

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**¿'Caer' para levantarse?**  
Análisis sobre la condición de egreso en la  
Unidad n°6 de Punta de Rieles.

**Maximiliana Cedrés**  
Tutor: Leonel Rivero Cancela

**2019**

*Inventar otro final  
después del temporal  
la vida se revela y viene por más.*

*Cuando digan que ya está  
escrito el guión  
es cuando se hace urgente una revolución.*

*Darse la oportunidad  
de ver que al final lo más inesperado  
es lo que vale la pena esperar.*

*Cayó la Cabra (2018).*

<b>Índice</b>	
<b>Resumen</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>El caso: Unidad n° 6 de Punta de Rieles</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>6</b>
Encierro	6
Reincidencia	8
Actividades en el encierro	9
<b>Marco teórico</b>	<b>12</b>
Castigo y cárcel	12
Rehabilitación	15
Educación	17
Trabajo	21
Egreso	23
Desistimiento	24
<b>Problema de investigación</b>	<b>27</b>
<b>Objetivo general</b>	<b>29</b>
Objetivos específicos	29
Pregunta de investigación	29
<b>Relevancia social</b>	<b>30</b>
Relevancia sociológica	30
<b>Metodología</b>	<b>31</b>
Enfoque paradigmático	31
Estrategia: Estudio de caso	31
Muestreo	32
Técnicas y fuentes de datos	33
Relevamiento de campo	33
<b>Análisis</b>	<b>35</b>
Capítulo I: las propuestas educativas y laborales desde la mirada institucional	35
Capítulo II: componentes de la condición de egreso desde la percepción de las personas privadas de libertad próximas al egreso	44
<b>Conclusiones</b>	<b>61</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>64</b>
<b>Anexos</b>	<b>68</b>

## **1. Resumen**

El debate sobre seguridad se encuentra latente en la agenda uruguaya, se analiza la forma de aumentarla, los diferentes medios de control e incluso el aumento de las penas privativas de libertad como respuesta al delito. En este contexto, es relevante cuestionar el uso de la cárcel como principal medio de castigo y reflexionar en torno a qué se genera en la privación de libertad.

El objetivo de esta investigación es analizar la condición de egreso de las personas próximas a egresar en la Unidad n°6 de Punta de Rieles. Para ello se propone una definición de la misma y los elementos que la componen, estos son construidos de forma emergente a partir de la mirada de los sujetos y la teoría seleccionada. La investigación se desarrolló mediante la utilización de técnicas cualitativas, observación en diferentes espacios de la institución y entrevistas abiertas a las personas privadas de libertad próximas al egreso, como a informantes calificados. Estas técnicas permitieron un acercamiento a las percepciones de los implicados, como observar el desarrollo de las actividades en la institución articulando ambas técnicas.

Se logra una definición sobre condición de egreso, de forma emergente, identificando los factores que la componen a partir del discurso de los sujetos. El modo en que cada factor de forma individual y articulada, define objetivos y expectativas previo al egreso, inscribiéndose en sus trayectorias. Por último, se analizan las propuestas que presenta la institución y el modo en que estas inciden o no en la condición de egreso.

Palabras claves: condición de egreso, educación, trabajo, desistimiento.

### **Summary**

The debate on security is latent in the Uruguayan agenda, it is analyzed how to increase it, the different means of control, including the increase of prison sentences in response to crime. In this context, it is relevant to question the use of prison as the main means of punishment and to think over what is generated in the deprivation of liberty.

The objective of this research is to analyze the condition of egress of people close to egress in Unit 6 of Punta de Rieles. For this, a definition of it and the factors that compose it

are proposed, these are constructed in an emergent way from the gaze of the subjects and the selected theory. The research was carried out through the use of qualitative techniques, observation in different spaces of the institution and open interviews with persons deprived of liberty close to egress, as well as qualified informants. These techniques allowed an approach to the perceptions of those involved, such as observing the development of activities in the institution articulating both techniques.

A definition on the condition of discharge is achieved, emerging, identifying the factors that compose it from the subjects' discourse. The way in which each factor individually and articulated, defines objectives and expectations prior to graduation, enrolling in their trajectories. Finally, the proposals presented by the institution and the way in which they affect the condition of discharge are analyzed.

Keywords: condition of egress, education, work, withdrawal.

## 2. Introducción

En Uruguay el sistema penitenciario está compuesto por 29 unidades, las cuales dependen del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) desde 2010. Actualmente alojan alrededor de 10.895 (Abril de 2019) personas privadas de libertad (Comisionado Parlamentario, 2019). Las unidades penitenciarias se clasifican en Unidades de Máxima Seguridad, Unidades de Seguridad Media y Unidades de Mínima y Máxima Confianza (Arbesún, 2018). Con la creación del INR se unificaron todas las unidades bajo la organización de una sola institución, se propuso un cambio en la metodología de trabajo dentro de las prisiones pero se mantienen las especificidades de cada institución. Cada una presenta un grado diferente de control sobre los individuos, donde el tipo y tiempo de encierro, las condiciones de vida, el acceso a actividades, entre otros aspectos varía de una institución a otra. Se busca la despolicialización, como plantea Arbesún (2018), pero no se eliminan los policías en las instituciones penitenciarias, se disminuye la cantidad de operativos y sus funciones. Se crea un nuevo tipo de funcionario, el operador penitenciario, el cual desarrolla

(...) tareas penitenciarias actuando como facilitador y promotor de la intervención socio-educativa, atendiendo a las necesidades planteadas por las personas privadas de libertad, verificando su circulación y comportamiento dentro de la Unidad de Internación, cumpliendo su trabajo de acuerdo a protocolos y directivas de sus superiores. (Ministerio del Interior, 2017).

De esta forma, se propone que los operadores penitenciarios sean los encargados del contacto directo con las personas privadas de libertad desarrollando los programas dentro de las instituciones penitenciarias, desplazando a la policía a actividades vinculadas con la seguridad. Pero los cambios llevan tiempo y en la actualidad continúan desarrollando actividades administrativas dentro de las prisiones. No obstante, la última gran modificación por el Ministerio del Interior es la implementación de la Guardia Republicana como apoyo a la seguridad dentro de las instituciones penitenciarias. Desde el Ministerio se propone este cambio como un avance en la modernización del sistema, mediante la implementación de una fuerza profesional que reordene espacios y proporcione condiciones de seguridad para el

desarrollo de programas al interior de las unidades. Este es un hecho contradictorio con el proceso de despolicialización comenzado años antes por el organismo, por un lado se disminuye la cantidad de policías en el interior y por otro se radicaliza la seguridad. Es difícil identificar un consenso en la dirección de estas políticas. Estos son algunos de los cambios que proponen contribuir a la problematización de las instituciones penitenciarias en Uruguay.

Ante el aumento de la población privada de libertad se identifican diferentes lineamientos políticos, en primer lugar la respuesta es clara, construir más cárceles. Estos centros no tienden a ser pequeños, con poca capacidad. Lo cual permite mejores condiciones de vida y una intervención activa por parte del Estado. Donde se pueden proporcionar instancias de capacitación y acompañamiento a las personas privadas de libertad con el fin de apoyar el proceso de desistimiento delictivo.

La construcción de cárceles en Uruguay está orientada a establecimientos de gran capacidad, donde se busca albergar la mayor cantidad de personas posible. Un ejemplo claro es la construcción de la Unidad n° 1 de Punta de Rieles, la cual se inauguró a finales del año 2017. Esta es la primer cárcel con modalidad público-privada en el país, tiene una capacidad de 1960 personas aproximadamente, y cuenta con tecnología avanzada que permite maximizar el control sobre las personas privadas de libertad. Es complejo identificar en este tipo de espacios políticas que se orienten al desistimiento de la población carcelaria, y no a su simple reclusión.

Por otra parte, se identifica un segundo lineamiento en las políticas penitenciarias, en los últimos años se han desarrollado diferentes propuestas que apuntan a la implementación programas socioeducativos. Dentro de la privación de libertad se incentiva y facilita un espacio de formación, tanto a nivel educativo como laboral. El principal problema de estos programas es la escasez de los mismos, tanto en su diversidad como las instituciones que cuentan con estos espacios. Si bien se evidencia un aumento la oferta, aún no se encuentran al alcance de toda la población privada de libertad.

En este marco, dada la cantidad de personas privadas de libertad y el amplio uso de la cárcel como mecanismo de castigo, resulta central preguntarse por las formas en que las personas transitan y finalizan la privación de libertad. Dado que en la culminación de este proceso las personas son reinsertadas en la sociedad, emerge como interrogante la condición al momento del egreso.

### **3. El caso: Unidad n° 6 de Punta de Rieles**

Es una institución penitenciaria que funciona desde 2010 como un centro de privación de libertad de Seguridad Media, se caracteriza por una gestión y enfoque particular. La institución tiene capacidad para 650 personas, actualmente aloja alrededor de 600 internos, una cantidad limitada comparado con las grandes instituciones de privación de libertad que tiene el país. Es la única que recibe personas privadas de libertad que ya tienen condena, quienes son derivados a esta institución después de haber estado previamente en otro centro, ser evaluados y cumplir con requisitos específicos.

Este centro penitenciario posee características que lo distinguen de los centros típicos de privación de libertad, es un centro relativamente pequeño donde la personas privadas de libertad pueden circular por el establecimiento durante el día. Teniendo acceso a diferentes áreas educativas: laborales, de deportes, entre otras. A diferencia de otras instituciones donde el acceso al patio consta de horas limitadas al día, pocos días a la semana.

La Unidad n° 6 cuenta con una amplia gama de actividades, a las cuales se puede acceder mediante una solicitud y en su mayoría no tienen cupo de participación. Se ofrece el cursado de la educación formal, primaria, secundaria y terciaria como de educación no formal. El área laboral cuenta con emprendimientos de los propias personas privadas de libertad, las cuales ofrecen empleo dentro del establecimiento. Asimismo se permite la posibilidad de abrir un nuevo emprendimiento con la aprobación de las autoridades del área.

Los operadores penitenciarios son quienes desarrollan actividades administrativas, se encargan del funcionamiento de las diferentes áreas como también de la supervisión de los programas que funcionan al interior de la institución. El contacto directo con las personas privadas de libertad se da en mayor medida con operadores y no con efectivos policiales, estos se encuentran principalmente en el exterior de la institución desarrollando actividades vinculadas a la seguridad. Este es un elemento relevante dado que la formación de un actor u otro tiene objetivos diferentes, lo cual puede incidir en el desarrollo de actividades, como en la convivencia dentro de instituciones totales.

En términos generales, la institución pretende imitar las condiciones de vida del exterior, un lugar donde la privación de libertad no transcurre casi exclusivamente dentro de la celda, que promueve y democratiza el acceso al estudio como las posibilidades de trabajar. Deja de ser un beneficio para unos pocos a ser un requisito para permanecer en ella.

En este marco, considerando las características particulares de la institución y la población seleccionada que presenta, resulta pertinente profundizar sobre las prácticas que se desarrollan al interior y cómo éstas contribuyen o no con el proceso de desistimiento delictivo de su población.

#### **4. Antecedentes**

Para comenzar el proyecto de investigación se propone desarrollar de forma breve algunas investigaciones vinculadas con la temática a trabajar, con el fin de realizar una reseña que oficie de punto de partida.

##### **4.1. Encierro**

A nivel internacional, Kirstin Drenkhahn (2015) en “Las penas de larga duración y los Derechos Humanos”, analiza las penas de cinco años o más en determinados países miembros de la Unión Europea. Con el objetivo de estudiar el grado de cumplimiento de los estándares en Derechos Humanos europeos, se analizan diferentes factores tales como: experiencias previas y actuales de encarcelamiento y condiciones de alojamiento. Entre ellas aborda: cantidad de personas por celda, tiempo diario fuera de la misma, acceso al baño, instalaciones higiénicas, actividades a las que tienen acceso como por ejemplo educación, trabajo, tiempo libre y ejercicio, contacto con el mundo exterior y visitas. El proyecto analiza estas características en cada país seleccionado de la muestra,

Teniendo en cuenta que la verdadera gravedad de una pena privativa de libertad, no depende únicamente de su duración, sino también de la condiciones de su ejecución, la importancia de este principio es fundamental para la protección de los derechos humanos en la prisión. (Drenkhahn, 2015, p. 3).

La autora provee un marco sobre las condiciones de alojamiento, si bien no aborda en profundidad la implicancia que tiene en los sujetos, permite interrogarse sobre las consecuencias que estas condiciones pueden generar en ellos.

El Informe Anual (2017) del Comisionado Parlamentario Penitenciario resume las condiciones en las que se encuentra el sistema penitenciario en Uruguay. Realiza un diagnóstico del sistema donde se evalúan los “Indicadores estratégicos de situación”: encierro en celda, acceso a patio, oferta de actividades, hacinamiento, condiciones edilicias, características de la convivencia, niveles de violencia y rol educativo. Se propone como objetivo representar la situación del sistema, con el fin de identificar debilidades y pensar acciones concretas en los lugares críticos.

En el informe se destaca el papel de la convivencia, la vida cotidiana y el contexto, como un espacio que puede ser violento o educativo/integrador, el modo en que la privación se desarrolle determinará su buena o mala inserción futura. A su vez, se identifica una relación directa entre las actividades socioeducativas y el nivel de violencia en las instituciones, a más actividades menos violencia. En la Unidad nº6 de Punta de Rieles para el tercer trimestre de 2017, participaron en educación formal un 24%, 150 personas de 604 que estaban alojadas en la institución, mientras que en la Unidad nº4 Santiago Vázquez (ex Comcar) sólo accedió un 7,8%, 293 personas de 3.745. En el total de la población penitenciaria las cifras son de un 21,1%, 2355 personas de 11.031. Estas cifras permiten reflexionar sobre la diversidad de cobertura educativa en las distintas unidades, partiendo de la relevancia que la misma tiene para la población privada de libertad.

En cuanto al trabajo, se especifica que es factor clave para el desarrollo de la identidad personal, vinculado con la probabilidad de no reincidencia. En la Unidad nº 6, 457 personas de 607 participaron en alguna actividad laboral en el promedio de un mes, un 75% del total. Mientras que ese porcentaje disminuye a un 35% en la unidad nº4, donde un tercio de la población tuvo acceso a una actividad laboral. En el total de la población penitenciaria el porcentaje es similar, un 38% participó en actividades laborales. En el Informe se plantea que aunque se han incrementado las posibilidades de trabajar dentro de la cárcel, continúan siendo escasas. A su vez, aún se consideran trabajos dentro del encierro, actividades que si bien lo son, como fajinero de sector, difícilmente constituyan un aporte para el desarrollo de la persona como antecedente laboral en el futuro. Concluyen, que las instituciones penitenciarias tienen enormes posibilidades para generar trabajo, pero en la actualidad no existe una clara regulación del trabajo penitenciario.

“Hay todavía ciertas carencias básicas que comparte todo el sistema, y que hasta que no se llenen no se logrará un salto cualitativo (...)” (Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2017, p. 38).

#### **4.2. Reincidencia**

Vigna y Trajtenberg (2013) en “Factores asociados a la reincidencia delictiva”, analizan posibles factores vinculados a la reincidencia delictiva en Uruguay, la probabilidad de incurrir nuevamente en el delito y las limitaciones de los datos disponibles en el tema.

El modelo seleccionado por los autores presenta los siguientes factores: edad, sexo, nivel educativo alcanzado, inserción ocupacional, delito grupal, delito contra la propiedad, procesamiento sin prisión y antecedentes. Se expondrá a continuación el resultado de las variables nivel educativo alcanzado e inserción ocupacional, dado que las mismas se vinculan de forma directa con el proyecto. Vigna y Trajtenberg (2013), partiendo de los valores obtenidos, proponen que a mayor nivel educativo disminuye la probabilidad de reincidencia. Se observa en mayor medida en los individuos que tienen secundaria completa o más. En la segunda variable, inserción ocupacional, señalan que cuanto más fuerte sea la reinserción ocupacional, menor es la probabilidad de reincidencia.

El proyecto de investigación no estará centrado en la reincidencia como fenómeno, sino en las intervenciones dentro de los contextos de encierro. Se entiende relevante explorar análisis previos donde se ha estudiado los factores seleccionados, como forma de evidenciar su relevancia en la condición de egreso. Dado que, como proponen los autores,

Los resultados nos indican que, si bien las variables demográficas básicas (edad y sexo) tienen un impacto claro y contundente sobre las posibilidades de reincidencia, el efecto mayor viene dado por otro tipo de atributos de los cuales son portadores los individuos. Éstos refieren a su posición en la estructura social, así como a su modo de involucramiento en el ámbito delictivo. (Vigna y Trajtenberg, 2013, p. 377).

En segundo lugar se ha seleccionado una investigación realizada por Ciapessoni, Menese, Trajtenberg y Vigna (2014), “Políticas de reingreso destinadas a personas privadas de libertad y liberadas”. Proponen analizar los cambios en políticas de reingreso destinadas a personas privadas de libertad en el país, para ello utilizan experiencias a nivel internacional.

Los autores plantean que en Uruguay, como en la región, las políticas que se han desarrollado destinadas a la reinserción de la población egresada del sistema carcelario han sido escasas. Donde la cantidad de programas aplicados al interior de los establecimientos han sido insuficientes y poco sistematizadas, en consecuencia hay diversidad de programas que varían en su modo de aplicación de una institución a otra. Ciappesoni et al. (2014) proponen que el sistema uruguayo se encuentra en un proceso de transición entre dos modelos, por una lado se observa una visión marcadamente de seguridad y control, y por otra de ideas de rehabilitación e intervención socioeducativa.

A modo de síntesis los autores plantean algunas limitaciones que se encuentran en las políticas de reinserción realizadas en el país: se identifican problemas en la clasificación de la población privada de libertad, plazas educativas y laborales insuficientes o no se adecuan a los intereses de la población, se observa un vínculo problemático con el afuera y como último elemento se propone la escasa capacitación de los operarios que se encuentran en contacto directo con las personas privadas de libertad. Estas condiciones dentro de las instituciones de privación de libertad vuelven aún más complejo el tránsito por las mismas, donde la institución adquiere como principal y prácticamente único fin, la reclusión. El ser humano se encuentra en constante construcción, donde cada instancia puede ser un espacio de resignificación y reconstrucción, como también un espacio de deshumanización, violencia y una restricción física y mental.

### **4.3. Actividades en el encierro**

Desde la educación social, perspectiva seleccionada para comprender las intervenciones pedagógicas, se puede reflexionar sobre los procesos personales y con su entorno que realiza el sujeto al participar en los diferentes espacios. Procesos que a su vez lo construyen constantemente, que van conformando su condición de egreso. En “Cuerpo y vínculo” Colombo y Scocozza (2009) relatan encuentros donde se buscó promover la noción de sujeto pleno de derecho, instituyendo ciudadanía. A partir de una revalorización en los afectos, resignificando la relación con el entorno y los roles asignados. Desde una perspectiva donde el sujeto es activo, estas ideas proponen repensar los espacios de intercambios dentro de las instituciones penitenciarias, pensar los espacios educativos más allá de los saberes específicos y reconocer la implicancia que puede tener en el sujeto. Como proponen Colombo

y Scocozza (2009), una transmisión de activos que permiten el acceso y la creación de estructuras de oportunidades partiendo del ejercicio ciudadano. Donde:

La pluralidad de personas en un momento dado establecen una interacción sistemática y estrecha entre sí, generando así redes identificatorias y llenando necesidades de afiliación, apoyo y amor. Un apoyo para desenvolverse mejor o confirmar un sentido de identidad y mantener la autoestima. (Colombo y Scocozza, 2009, p. 135).

Partiendo de los espacios socioeducativos como de contención y formación integral, en un primero momento, para un sujeto vulnerable que se encuentra en un encierro total. Desde la educación social como desde la teoría del desistimiento, se presenta como una instancia relevante donde el acompañamiento de educadores u operadores es fundamental para generar un cambio subjetivo en el individuo.

Menese y Trajtenberg (2016) en “Educación, trabajo, ingresos y retorno del capital humano en las instituciones penitenciarias del Uruguay” analizan, entre otras cosas, el rol de la educación y el trabajo en las explicaciones del delito y la reincidencia.

Realizan una revisión de la literatura especializada, donde observan que pese a la relevancia de estas dimensiones en las políticas sobre rehabilitación y reinserción es escaso lo que se conoce en Uruguay sobre el tema. En este sentido, identifican que en el país se desarrollan experiencias intramuros, tanto educativas como laborales pero estas presentan problemas de implementación. Entre ellas, Menese y Trajtenberg (2016), identifican: personal poco calificado, problemas jurídicos, coexistencia de personas que trabajan o estudian con horarios establecidos y quienes no lo hacen, bajo nivel educativo y calificación laboral, escasa evaluación de los programas educativos como laborales que se desarrollan al interior de la institución.

Los autores destacan el papel de la educación y el trabajo, a partir de la teoría del capital humano que presentan los modelos económicos,

La intuición central es que la educación provee capital humano que aumenta las probabilidades de obtener mayores recursos por vías legítimas en el mercado de trabajo y por ende vuelve más costoso el involucrarse en el mundo del delito y sufrir una condena con prisión. (Menese y Trajtenberg, 2016, p.55).

En este sentido, el individuo realiza una evaluación de costos y beneficios, donde los costos aumentan para quienes tienen mayores niveles educativos y mayor edad. A partir de investigaciones previas sobre la aplicación de programas educativos y laborales, Menese y Trajtenberg (2016) plantean que los años de educación se correlacionan con la capacidad de involucrarse en el mercado, lo que disminuiría la probabilidad de implicarse nuevamente en actividades delictivas. En este contexto es relevante tener presente algunas de las características de las personas que ingresan de forma reiterada al sistema penitenciario, como son bajo nivel educativo, escasa experiencia laboral y un vínculo débil con el mercado de trabajo (Menese y Trajtenberg, 2016). Las características de los individuos tales como la edad, el tener hijos o una pareja adquieren particular relevancia en este proceso. Pero los resultados deben ser leídos con cuidado, en la medida en que se puede correr riesgo de sobrestimar los efectos de cada programa. El paso por la prisión agrava algunas de estas características, imposibilitando la acumulación de capital humano, dificultando aún más el vínculo con el mercado laboral.

Por último, Menese y Trajtenberg (2016) analizan el capital humano de las personas privadas de libertad en Uruguay, algunos de los puntos que abordan son: pareja, hijos, pareja e hijos, desafiliación educativa previo al ingreso a la institución, participación en actividades educativas o laborales dentro de la institución. Este análisis tiene puntos en común con la presente investigación, en la medida en que algunos de esos factores serán relevados.

Por último, Kouyoumdjian y Poblet (2010) en “Un punto de fuga” analizan las actividades educativas en contextos de encierro y el rol que tiene el trabajo social. Proponen analizar en qué medida la educación permite disminuir los niveles de vulnerabilidad de los individuos que se encuentran privados de libertad. Los autores plantean que la educación en contexto de encierro presenta algunas dificultades y tensiones con el sistema, el modo en que se resuelvan estas tensiones puede llevar a diferentes paradigmas.

Por un lado la educación puede ser entendida como un tratamiento, como proponen los autores, este tipo de discurso se funda en una perspectiva desde el tratamiento penitenciario. Desde esta perspectiva la educación no es entendida como un derecho, sino como una herramienta de control social dentro de la institución, algo con que ocupar el tiempo de la persona privada de libertad. Por el contrario, la segunda perspectiva propone “adoptar la perspectiva de la educación como derecho es un requisito fundamental para poder considerar a las personas privadas de libertad en tanto sujeto integral, y no como mero objeto

de intervención penitenciaria” (Kouyoumdjia y Poblet, 2010, p.3). El acceso a la educación como un espacio para la construcción de un sujeto de derecho, buscando disminuir los niveles de vulnerabilidad de la persona privada de libertad.

Kouyoumdjian y Poblet (2010) argumentan que el rol de la educación en la cárcel debe estar orientado a propuestas socioeducativas de alcance integral, donde no sólo se busca una voluntad de cambio en los individuos. Se genera un espacio de construcción, donde se problematizan los problemas sociales en las propias poblaciones vulnerables. Si bien esto último es un ideal, la forma de entender la intervención socioeducativa y en consecuencia su desarrollo define el tipo de intervención que se realiza. Esta puede ser pensada en términos de tratamiento o puede generar espacios de construcción y resignificación, dotando al sujeto de herramientas para su egreso de la privación de libertad.

## **5. Marco teórico**

### **5.1. Castigo y cárcel**

Garland (2007) identifica dos tradiciones discursivas sobre el castigo, definidas como “penal” y “filosófica”. La tradición penal, concibe al castigo como un método que permite el control de la criminalidad, en tanto las instituciones penales y las formas de castigo son los medios efectivos para disminuir las tasas de criminalidad y la detención de criminales. Dicha tradición realiza estudios con el fin de identificar cuáles son los métodos más efectivos, cómo es el impacto de sanciones específicas en los patrones de criminalidad y en consecuencia en las tasas de reincidencia. Como plantea el autor esta tradición comprende a la justicia penal en términos instrumentales, como un aparato que busca controlar el crimen.

La filosofía del castigo, según Garland (2007) comprende al castigo como un problema ante todo moral, centra su análisis en las formas en que puede justificarse la sanción penal, cuáles deben ser sus objetivos y cómo debe implementarse. Aborda el castigo desde una perspectiva ética, donde el este es un dilema moral. El autor plantea que la primera tradición analiza qué funciona y la segunda qué es justo.

Para Garland (2007) ambas formas de comprender el castigo presentan limitaciones, en tanto omiten las consecuencias que tienen las medidas e instituciones que controlan la criminalidad, como el significado que tienen para parte de la población. No puede comprenderse el castigo sólo en términos instrumentales, ni en términos de cuán justificable

es. Como alternativa, el autor propone la sociología del castigo, una nueva forma de concebir el castigo que se ha desarrollado en los últimos años. No lo define como un instrumento o un problema moral, lo conceptualiza como institución social. El foco del análisis se encuentra en comprender cómo surgen las medidas penales, cuáles son las funciones sociales del castigo, sus efectos y contribuciones, entre otros aspectos. Desde esta perspectiva,

El “castigo” es entonces entendido como un artefacto cultural e histórico que, aunque responde a una preocupación central por el control de la criminalidad, está determinado por un conjunto de fuerzas sociales y tiene un significado y un rango de efectos que alcanzan a una población mucho más amplia que la de los criminales. (Garland, 2007, p.130-131).

Carlsmith, Darley y Robinson (2002) discuten sobre los diferentes tipos de justificación sobre el castigo, por un lado distinguen una justificación popular donde una persona merece ser castigado en proporción al daño. En segundo lugar, identifican una línea de disuasión, donde se entiende al castigo como una herramienta, la cual disminuye la frecuencia y probabilidad de futuros delitos. Luego de varias investigaciones, los autores concluyen, que si bien hay una preferencia por la teoría de la disuasión, el castigo era aplicado casi exclusivamente bajo la justificación del merecimiento, este es aplicado en función del daño cometido.

Foucault (1988) plantea que en los dos últimos siglos, surge una nueva legislación que define el poder de castigar como una función general de la sociedad. Esta función es ejercida sobre todos sus miembros, donde la detención se vuelve la pena por excelencia. Se introducen nuevas formas de dominación, donde la justicia se concibe como igual y autónoma pero presenta asimetrías disciplinarias, en este contexto surge la prisión como la pena de las sociedades civilizadas. Wacquant (2000) por su parte, identifica que en las últimas décadas emerge la “ciencia penal” desplazando la perspectiva de rehabilitación. El objetivo deja de ser “prevenir el crimen ni tratar a los delincuentes con vistas a su eventual regreso a la sociedad una vez cumplida su sentencia, sino aislar grupos percibidos como peligrosos y neutralizar a sus miembros más perturbadores” (Wacquant, 2000, p.93).

Foucault (1988) propone que la prisión se funda de forma sencilla sobre la privación de libertad, en la medida en que la libertad es algo que pertenece a todos de la misma forma,

algo “universal y constante”. La pena se monetiza en horas, días es una relación delito-duración, de la misma forma que en la sociedad el uso del tiempo se utiliza para medir los intercambios, esta es la evidencia económico-moral de la prisión que propone Foucault (1988). A su vez, como plantea el autor la prisión no es impuesta como respuesta ante la infracción que ha lesionado a la víctima, si no a la sociedad en su conjunto, es un daño a todos.

Esta noción se vincula a la idea de castigo sobre el infractor, pero el autor también propone que la prisión se funda como aparato transformador del individuo. En la medida que acentúa los mecanismos que se encuentran en el cuerpo social, encierra, vuelve dócil y reproduce. Foucault (1988) identifica una justificación jurídico-económico y técnico-disciplinario, donde la prisión articula la inmediatez y una solución civilizada a las penas, consolidando la misma. En síntesis:

Una cosa es clara, en efecto: la prisión no ha sido al principio una privación de libertad a la cual se le confiriera a continuación una función técnica de corrección; ha sido desde el comienzo una "detención legal" encargada de un suplemento correctivo, o también, una empresa de modificación de los individuos que la privación de libertad permite hacer funcionar en el sistema legal. En suma, el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos. (Foucault, 1988, p. 235).

La cárcel como institución, será definida en términos de Goffman (2001) como institución total, la cual “puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001, p.13). El autor propone cinco tipos de instituciones totales, las cuales comparten algunas características pero presentan objetivos diferentes. Uno de los tipos que presenta el autor es creado para proteger a la sociedad de quienes componen una amenaza, donde el bienestar de los internos no es una prioridad para la institución. Dentro de este tipo de instituciones totales se puede identificar la cárcel, campos de trabajo y concentración.

Entre las características que comparten las instituciones totales, Goffman (2001) identifica que se organizan bajo un sistema de normas con autoridades definidas y un

programa establecido de forma previa. Donde todos los aspectos de la vida cotidiana se desarrollan en un mismo lugar, en compañía de otros individuos que están en su misma condición y deben realizar las mismas actividades. El cumplimiento del plan es un logro en los objetivos de la institución, no de los internos.

Foucault (1988) plantea que la prisión da un poder casi total sobre los detenidos, en la medida que sus mecanismos de represión y castigo generan una disciplina despótica. Se logra una regulación completa del individuo, tanto durante las horas del día como durante la noche, su alimentación, las actividades que pueden realizar hasta las horas de reposo. No se trata sólo de privar de libertad, abarca el control de cada aspecto de la vida.

El proceso de encierro tiene consecuencias, Wacquant (2000) propone que la cárcel empobrece a las personas que priva de su libertad, pero no sólo en términos económicos en la medida en que los despoja de su identidad social. Donde el individuo deja de ser reconocido como hijo, marido, desocupado y pasa a ser “un preso”. En este sentido, el autor entiende a la cárcel como una fábrica de la miseria, donde el ingreso a la institución penitenciaria implica la pérdida de trabajo, vivienda y la suspensión de prestaciones sociales. Este empobrecimiento no afecta sólo al privado de libertad, sino que se expande en su círculo próximo, donde a su vez se refuerza el debilitamiento de las relaciones afectivas tanto a nivel familiar como los vínculos sociales. El paso por la prisión, se traduce para Wacquant (2000) “(...) en otros tantos tiempos muertos, confiscaciones o pérdida de objetos y efectos personales, y dificultades para tener acceso a los recursos escasos del establecimiento que son el trabajo, la formación y los entretenimientos colectivos” (p.144).

Este empobrecimiento de la vida no sólo se manifiesta con el ingreso a la prisión, se revela nuevamente en el egreso de la misma, en la medida en que la vuelta en sociedad revela la miseria que la reclusión había puesto en suspenso.

## **5.2. Rehabilitación**

La cárcel como institución se propone en términos de castigo, como se profundizó en el apartado anterior y en términos de rehabilitación. Rojido, Vigna y Trajtenberg (2010) identifican diferentes factores para explicar la no reincidencia delictiva, entre ellos la rehabilitación y el desistimiento. Los autores definen la rehabilitación como “una intervención institucional localizada que intenta incidir a nivel cognitivo, emocional y normativo en los individuos” (Rojido, Vigna y Trajtenberg, 2010, p.239).

En una investigación posterior, argumentan que la institución penitenciaria tiene como principal objetivo la rehabilitación o tratamiento de los individuos que han quebrantado la ley (Rojido et al., 2016). Se busca modificar la probabilidad de reincidencia, “la rehabilitación busca alterar aspectos más estructurales del individuo” (Rojido, et al, 2016, p. 11).

Los autores argumentan que comúnmente se concluye el éxito o fracaso de los programas de rehabilitación con la no reincidencia, pero este programa implica a su vez la adhesión a valores convencionales, inserción educativa y laboral, desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Estos son aspectos que no pueden medirse sólo con la no reincidencia, dado que abarcan diferentes aspectos del individuo. Desde esta perspectiva la intervención en pos de la rehabilitación implica una intervención compuesta por varios factores, que contribuirían en última instancia a no volver a delinquir. A su vez, Rojido et al. (2010) retoman otros elementos que son identificados para medir el éxito de un programa, como la dosis del tratamiento, principio de riesgo para valorar y seleccionar ofensores, considerar sus motivaciones o necesidades, grado de adecuación entre el desarrollo teórico previo y lo que efectivamente se desarrolla en la práctica, escenario institucional y equipo técnico.

Asimismo, los autores argumentan que el abandono del delito no necesariamente se vincula a procesos desarrollados en el tratamiento institucional, como tampoco puede implicar un cambio radical en sus normas y valores. Por ello, retoman el concepto de desistimiento, en la medida que este “es un proceso gradual en el que el individuo va acumulando períodos de ausencia de delito o donde, pese a cometerlos, pueden observarse signos de desaceleración y/o disminución de la gravedad” (Rojido et al, 2010, p. 240). Los componentes del desistimiento serán desarrollados en profundidad a continuación, es relevante comprender que este proceso, como proponen los autores, puede estar compuesto por puntos de inflexión que articulan el paso de la etapa delictiva en la vida de la persona a una convencional. Estos puntos se encuentran vinculados a la presencia de la pareja, familia, vínculo con el mundo del trabajo, organizaciones sociales, entre otros. A su vez, el desistimiento puede vincularse a cambios de carácter subjetivo como proponen los autores.

Rojido et al. (2016) identifican dos áreas de intervención, en primer lugar “modificar y mejorar el capital humano del ofensor y sus oportunidades de obtención legítima de recursos a través de la capacitación y provisión de habilidades y rutinas educativas y

laborales” (p.11) y en segundo lugar “cambiar aspectos más profundos, a saber: creencias y percepciones sobre el mundo y sobre sí mismo, emociones, valores, normas, etcétera” (p.11). En los programas de rehabilitación al interior de las instituciones de privación de libertad, la educación y el trabajo son algunos de los componentes que más se observan en los programas actuales.

### **5.3. Educación**

La cárcel como institución total limita los derechos a los que el sujeto tiene acceso, pero la educación no debería ser uno de ellos. En el artículo 3, de la Ley General de Educación N° 18.437 se plantea la inclusión educativa sin distinguir entre sus educandos. Partiendo de una formación en ciudadanía, donde se garantice el desarrollo de un sujeto de derecho y un impulso en su participación durante el proceso. En esta línea, Salinas (2002) propone un papel más activo de la persona privada de libertad, donde se lo trate como un sujeto de derecho, se reconozca su voz, necesidades y demandas. Donde dentro de la privación de libertad se generen espacios de construcción y aprendizaje, que permitan herramientas para la vuelta en sociedad.

Blazich (2007) plantea que la escuela, entendido como espacio educativo, puede permitir la apertura a posibilidades donde se construyan soportes y anclajes sociales y culturales que promuevan inclusión en redes sociales tanto a nivel intramuros como extramuros. Con el fin de proporcionar espacios que reduzcan la vulnerabilidad.

La educación, según Ferreyra, Perez y Scarfó (2013) genera “procesos de dignificación, mejoramiento de sus oportunidades sociales como así también poder transformar el contexto próximo e inmediato de la cárcel haciéndola más democrática y humana” (p.68). Los autores plantean que la educación debe partir de una noción en Derechos Humanos, espacio que permite el desarrollo personal como social de cualquier ser humano. Plantean que el derecho a la educación es un derecho llave, en tanto:

La educación nos empodera. Nos permite conocer otros derechos y acceder a otras posibilidades culturales, artísticas, personales. emocionales. Por esto es que la educación es un proceso formativo, pero no es un proceso formativo simple, no es aprender un hábito, sino que es mucho más que eso, tiene un potencial transformador, ya en su definición. (Ferreyra, Perez y Scarfó, 2013, p.71).

Desde esta perspectiva se propone analizar si los espacios en la Unidad n° 6 de Punta de Rieles se enmarca en una noción en Derechos Humanos, donde la educación permita no sólo el acceso a conocimientos de la educación formal e informal, sino que promueva a su vez la construcción ciudadanía. Scarfó (2005) propone que la educación social articula la construcción social con la producción de subjetividad, en tanto trabaja sobre el abordaje de conocimientos, permite el acceso a capital cultural y social, la socialización con otros. El autor plantea que la educación entendida de este modo permite la construcción de identidad, la pertenencia y el lazo con la sociedad.

Desde esta perspectiva se abordará el proyecto de investigación, partiendo de la socioeducación como la intervención presente en el contexto de encierro. Silva (2015) lo define como:

socioeducación, noción que describe un campo de intersección, un territorio simbólico híbrido donde se conjugan prácticas educativas centradas en relaciones mediadas por contenidos culturales, con prácticas sociales de promoción social, donde se garantizan derechos, incluso de asistencia, de acceso a bienes y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Lo definimos como una configuración heterogénea donde se promueve un proceso de transmisión y mediación con la cultura, mientras se ofrecen soportes para mejorar las condiciones de ejercicio de derechos. (p.56).

Las intervenciones socioeducativas se realizan en diferentes instituciones, estas representan una oferta educativa que es heterogénea y de contenido desregulado. Dado que no se utiliza un mismo programa para todas las ofertas, estas están mediadas por la institución donde se desarrolla la actividad. Silva (2015) plantea que si bien algunas propuestas socioeducativas buscan promover el desarrollo de las capacidades, otras sólo reproducen una oferta pobre para sectores pobres. Porque no cumplen con programas que articulen las necesidades del individuo desde una perspectiva integral y un contenido educativo regulado, caen en los extremos de uno u otro. Por tanto, según el autor, casi cualquier cambio se percibe como logro lo que dificulta la evaluación crítica sobre las diferentes intervenciones.

Estas prácticas apuntan a incorporar a lo pedagógico el apoyo de lo social, como propone Silva (2015) donde “la inclusión social, laboral, económica y cultural,

consiguientemente con la adquisición de conocimientos, habilidades y formas de relación social que potencien su participación social en condiciones de igualdad” (p.57). Para ello el autor propone puntos básicos que deben estar presentes en una política socioeducativa, con el fin de asegurar su utilidad. En primer lugar, interdependencia, estas prácticas tienden a estar deslegitimadas y ese es uno de los desafíos que debe lograrse. De forma que al individuo se le reconozca las trayectorias que tuvo en las actividades socioeducativas. En segundo lugar el acompañamiento, el vínculo entre el educador y el sujeto debe ser personalizado, este debe desarrollarse bajo la planificación de contenidos definida anteriormente, donde se signifiquen las trayectorias que otorguen sentido a los procesos de aprendizaje como propone Silva (2015).

Las propuestas socioeducativas por su complejidad deben reconocer al sujeto de la educación, en la medida en que deben identificar y apoyar al individuo en diversos planos. Con contenidos básicos comunes, porque una de sus debilidades en la actualidad es la desregulación que presentan sus contenidos. Como propone el autor, se deben construir garantías donde adquieran legitimidad social los contenidos adquiridos. Se profesionalice la función educativa, de este modo pueden generarse garantías sobre los contenidos y el reconocimiento de la participación en estos espacios.

Por último, el autor identifica que el elemento común que se encuentra en estas intervenciones es mejorar las condiciones de inclusión social, como las condiciones educativas para las poblaciones más vulnerables. Estos elementos son los potenciales emancipadores que se buscarán en las intervenciones socioeducativas en este proyecto. Herramientas que permitan “al sujeto transitar y tramitar vínculos con lo social que potencien su desarrollo personal y social” (Silva, 2015, p.59).

A partir de estos insumos, interesa reflexionar sobre cómo estas intervenciones se desarrollan dentro de la privación de libertad, Kouyoumdjian y Poblet (2010) plantean la idea de que las instancias educativas en el encierro funcionan como una institución dentro de otra. Donde hay tensión entre prácticas y lógicas institucionales diferentes. En la medida en que se encuentran

los elementos que rigen el funcionamiento de la institución carcelaria: el disciplinamiento, la vigilancia y el castigo, utilizados para garantizar el «buen gobierno» de las personas detenidas. Por otro lado, nos encontramos con las instancias

educativas que tienen como premisas desarrollar procesos pedagógicos y de enseñanza que promuevan el desarrollo integral de la persona. (Kouyoumdjian y Poblet, 2010, p.2).

A su vez, esta tensión según los autores puede agravarse en la medida en que aumente el espacio cedido por la institución para la educación. Proponen que el modo en que se resuelva esta tensión es fundamental, en la medida en que uno concibe a la educación como un tratamiento terapéutico y otro a la educación como derecho. La primera perspectiva se presenta como otro modo de control sobre las personas privadas de libertad, donde el objetivo se centra en ocupar el tiempo como un modo de mantener la estabilidad dentro de la institución. Mientras que la segunda perspectiva entiende a la educación como derecho, esto según Kouyoumdjian y Poblet (2010) es fundamental para considerar a las personas privadas de libertad como sujeto integral y no como un objeto de intervención. En la medida en que es un derecho, deja de ser una “actividad” que brinda la cárcel, a un espacio de se puede exigir.

Los autores proponen la relevancia de comprender a qué apunta la intervención educativa en los contextos de encierro, para no caer en una visión inmediateista del problema, donde el espacio educativo pasa a ser la cura de las prácticas delictivas. En sus palabras,

si consideramos a la educación como una garantía para que la persona no vuelva a delinquir una vez recuperada su libertad, estaríamos cayendo en aquellas concepciones voluntaristas que individualizan los problemas sociales. De lo que se trata, es poder generar una concepción en donde la educación se incluya en los procesos que permitan disminuir los niveles de vulnerabilidad de las personas privadas de su libertad. (Kouyoumdjian y Poblet, 2010, p. 4-5).

Kouyoumdjian y Poblet (2010), retomando a Mallardi (2004), plantean que la intervención socioeducativa debe contribuir a generar una visión crítica del sujeto sobre su realidad, donde pueda cuestionarse. Por tal motivo es relevante reflexionar de forma continua sobre los objetivos que guían una intervención socioeducativa, reconociendo sus alcances y limitaciones. Como proponen los autores, la educación no es una garantía para que la persona no vuelva a delinquir, “Las verdaderas formas de inclusión social para quien termina de cumplir una condena no pasan por los efectos «curativos» de la educación sino

principalmente por el acceso a otros derechos fundamentales, principalmente el empleo” (Kouyoumdjian y Poblet, 2010, p. 5). En tal sentido, es relevante reflexionar por las formas en que se está transitando la privación de libertad en la actualidad, cuál es el papel que están jugando las intervenciones educativas y cómo es el acceso al trabajo, tanto en la privación de libertad como en su transición al egreso.

#### **5.4. Trabajo**

El trabajo, como proponen Menese y Trajtenberg (2016), presenta por un lado un alto grado de control sobre el individuo, sus rutinas, inclusive el grupo de pares con el que se vincula, pero los autores identifican que este puede contribuir a una reconstrucción en el autoestima, un cambio positivo a nivel identitario como un sentimiento de pertenencia a la vida convencional. Donde los principales objetivos de estos programas se vinculan a,

por un lado, volver más redituables las oportunidades legítimas y más costosas las incursiones en el mundo del delito; pero, por otro lado, también busca afectar las preferencias de los ofensores reduciendo los retornos síquicos del delito y tratando de lograr incrementar los niveles de paciencia, autocontrol y aversión al riesgo de los individuos (Lochner, 2008). (Menese y Trajtenberg, 2016, p.56).

Roger Matthews (2003) realiza un análisis sobre las instituciones penitenciarias, realizando un recorrido por los diferentes objetivos que han tenido las mismas. El autor identifica el espacio, tiempo y trabajo como los tres principales factores interrelacionados en las instituciones penitenciarias y cómo estos han ido cambiando a lo largo de la historia. Vincula al trabajo con el proceso de encarcelamiento en dos sentidos, este “ha sido históricamente el hecho central del encarcelamiento; oscilando, por una parte, entre las formas productivas y comercializadas de la industria, y las estrategias de capacitación y rehabilitación, por la otra” (Matthews, 2003, p.71). En este nivel, el autor argumenta que el trabajo ha tenido un papel cambiante a lo largo de la historia en las instituciones penitenciarias, donde según el modelo este estaba orientado a una actividad productiva o este significaba una parte de la privación y no una actividad central.

En segundo lugar, propone que el significado del trabajo alude al que este tiene fuera de la cárcel, tanto en el trabajo no remunerado como el funcionamiento del mercado laboral.

La forma del trabajo tanto a nivel interno como externo de las instituciones de privación de libertad han configurado las formas de encarcelamiento. En este sentido, los cambios en el mercado laboral como en las formas de producción han incidido en las dinámicas al interior de la prisión (Matthews, 2003).

El trabajo dentro de las instituciones penitenciarias se desarrolla con limitaciones, Matthews (2003) identifica varios factores. En primer lugar la baja rentabilidad, en la medida en que la mayoría de las personas privadas de libertad presentan baja calificación y niveles educativos. A esto se le suma que no hay incentivos económicos, lo que conlleva a que las motivaciones en participar en actividades laborales al interior de la prisión sean diferentes que las motivaciones que se dan en el exterior. En este sentido, “el interés en el trabajo está a menudo asociado con la vivacidad, movilidad y autonomía que ofrecen las distintas tareas” (Matthews, 2003, p.73).

Las dinámicas se transforman y se adaptan, uno de los cambios relevantes que se desarrolló a mediados del siglo XIX es un nuevo sistema que busca sustituir los salarios por un sistema de créditos que permitiría reducir la pena. Desde ese entonces, la relación tiempo - trabajo se solidifica. En la medida en que el tiempo se puede continuar mercantilizando, no sólo con el tiempo de castigo por el delito cometido sino como este puede variar según las actividades que se participen dentro de la institución. Matthews (2003) argumenta que cuando el trabajo es orientado al mercado presenta bajos valores rehabilitadores o educativos, en cambio cuando se promueve la capacitación y rehabilitación este es poco productivo o eficiente. El autor plantea en este contexto, que “El tipo de trabajo probablemente más viable en las instituciones contemporáneas es el de baja instrucción. Pero aunque este sea potencialmente provechoso, ofrece muy poco en cuanto a la capacitación y conlleva un limitado valor de rehabilitación.” (Matthews, 2003, 76).

Matthews (2003) reconoce efectos del encarcelamiento en el mercado laboral y el papel que la prisión cumple en este último. El autor identifica dos efectos uno inmediato y otro a largo plazo. El inmediato refiere a que la persona es privada de libertad y pierde derechos por el tiempo de privación, el efecto a largo plazo implica la alteración en la relación con el mercado laboral. A su vez, el castigo que conlleva el encarcelamiento genera una futura estigmatización para la vuelta en el mercado laboral. En cuanto al papel de las instituciones de privación de libertad vinculadas al mercado laboral, el autor identifica: promover la participación en una ocupación legítima, distinción entre la clase trabajadora

decente y la que no lo es, en tanto se señalan los peligros de no participar en el mercado laboral y por último, absorbe a quienes no están social o económicamente activos en el mismo, se permite una mayor competitividad y calidad de la fuerza laboral disponible (Matthews, 2003).

Por último, Matthew (2003) concluye que el espacio, tiempo y trabajo componen los principios organizativos centrales de las instituciones de privación de libertad y son parte esencial de los mecanismos que la regulan, sin embargo,

su funcionamiento nunca ha sido armonioso; la propia construcción de la cárcel estuvo sostenida por varios objetivos, a la vez rivales e incompatibles. Las causas determinantes del diseño, la organización del tiempo y los intentos de lograr un trabajo productivo estuvieron en continuo conflicto, pues cada uno de estos elementos opuso trabas a la realización de los otros. (Matthews, 2003, p. 79).

Comprender el papel que tiene el trabajo en los procesos de rehabilitación y reincidencia es fundamental para pensar las implicancias que este tiene, como señalan Menese y Trajtenberg (2016), el trabajo estable conforma uno de los predictores de éxito para quienes son liberados de instituciones de privación de libertad.

### **5.5. Egreso**

Los elementos reseñados conducen a problematizar las formas de egreso como un momento especialmente relevante en las trayectorias vitales de los sujetos. Domínguez y Silva (2014) proponen el egreso como un proceso, este es comparado con una trama literaria, compuesto por un comienzo, un desarrollo y un final. Esta forma de comprender el egreso se desliga de la noción de evento, donde este es un hecho que se da en un momento dado. El egreso es entendido como un proceso, donde el inicio y el desarrollo están vinculados al final.

Hay que tener presente que la vuelta a la sociedad se ve mediada por los efectos del encarcelamiento: “estigmatización, interrupción de estrategias escolares, matrimoniales y profesionales, (...) patologías, padecimientos y violencias (inter)personales corrientemente asociados al paso por la institución carcelaria”. (Wacquant, 2000, p. 143).

El egreso se encuentra mediado por el período de privación de libertad, donde como proponen Corti y Trajtenberg (2015 ) las consecuencias se internalizan en el individuo de

forma transitoria o duradera. A estos efectos, hay que sumarle la complejidad de acceder a un trabajo en el mercado laboral, Wacquant (2000) plantea que en las personas que estuvieron privadas de libertad se articula la dificultad de obtener un trabajo en un mercado no calificado y los efectos del encarcelamiento, lo que conforma un escenario complejo para el egreso.

Visher y Travis (2003) a partir de un estudio realizado, analizan las transiciones de la prisión a la comunidad. Los autores plantean que en esta transición el foco se plantea en que el sujeto no vuelva a delinquir, pero se deja de lado otras dimensiones que inciden en la posibilidad de éxito o fracaso. Proponen factores que tienen especial relevancia en el proceso de transición, entre ellas: las características personales y situacionales, se incluye el entorno del individuo, familia, amigos, comunidad y políticas a nivel estatal. Visher y Travis (2003) entienden que este proceso está mediado por las circunstancias del individuo antes de la privación de libertad, las experiencias durante el encarcelamiento y el período posterior al mismo. Estos factores inciden en la vuelta a sociedad, no puede entenderse el egreso como un evento donde individuo abandona la privación de libertad. Por tanto, el egreso debe trabajarse desde el ingreso de la persona a un centro de privación de libertad, se debe pensar las intervenciones desde el egreso. Como plantea Domínguez y Silva (2014) “pensando el adentro desde el afuera, haciendo adentro pero pensando afuera” (p. 20).

## **5.6. Desistimiento**

En las últimas décadas se han desarrollado diferentes paradigmas en relación a la privación de libertad tal como lo describe Mcneill (2012). Para este proyecto de investigación se utilizará el paradigma del desistimiento, si bien las actividades socioeducativas desarrolladas en la Unidad n°6 de Punta de Rieles pueden no estar desarrolladas desde este paradigma, se propone que el tránsito por las mismas tendría como resultado deseable el desistimiento.

Mcneill (2012) propone que el proceso de desistimiento “implica que los servicios de gestión de delincuentes deben pensar en sí mismos menos como proveedores de tratamiento correccional (que pertenece a los expertos) y más como soportes del proceso de desistimiento (que pertenece al que desiste)” (p.7).

El autor retoma tres perspectivas teóricas sobre el desistimiento propuestas por Maruna (2001): reforma maduracional, teoría de los vínculos sociales y teoría narrativa. La reforma maduracional refiere a la relación entre la edad y determinadas conductas delictivas,

esta relación es la más antigua de las tres. Donde se propone que cuando el individuo alcanza la madurez el delito disminuye o cesa. La teoría de los vínculos sociales implica los vínculos con la familia, el empleo y programas educativos. Mcneill (2012) propone que cuando estos lazos están presentes generan un motivo para abandonar el delito. El problema es cuando estos vínculos se encuentran ausentes, hay menos que perder si se continúa delinquiendo.

Por último, el autor propone las teorías narrativas el énfasis se encuentra en el significado de los cambios, implica reflexión por parte del individuo, se generan cambios en las motivaciones, preocupaciones, objetivos y visión sobre el futuro de la persona.

En esta línea Farrall (2002) propone que el desistimiento puede estar vinculado a varios factores, el autor reconoce que la adquisición de “algo” puede ser un factor relevante. Este “algo” puede ser un empleo, una pareja, hijos, recomposición del lazo familiar, donde la persona valora estas adquisiciones evaluando la continuidad de la vida delictiva. Una evaluación de costos y beneficios en el delito.

Fabra, Fuertes y Heras (2016) proponen que “el desistimiento incluye el elemento de cambio subjetivo o voluntad de cambio de identidad, así como el cambio objetivo: la modificación de hábitos personales y relaciones que facilitan un nuevo modelo de participación e inclusión social” (p.147). Mcneill (2012) plantea que el desistimiento se encuentra vinculado a las tres perspectivas expuestas anteriormente, madurez personal, cambio en los vínculos sociales y las narrativas que construyen sobre los cambios y eventos. Pero el énfasis se encuentra en el significado, “no es que importen los eventos y los cambios, es lo que estos eventos y cambios significan para las personas involucradas” (Mcneill, 2012, p.8). El desistimiento no como un evento, sino como un proceso. Este proceso está compuesto por dos partes: desistimiento primario donde el individuo cesa las acciones delictivas por un período determinado y desistimiento secundario, donde no sólo se deja de delinquir por un período de tiempo sino que el individuo transita un proceso de transformación en su propia identidad tal como lo proponen Fabra, Fuertes y Heras (2016).

En el proceso del desistimiento debe reconocerse el papel relevante de los funcionarios que realizan la intervención, Mcneill (2012) retoma una investigación realizada por Rex (1999). Donde estudia el desistimiento asistido, analizando la experiencia de 60 personas con probation se distingue un resultado diferencial entre los individuos que lograron un buen vínculo con los funcionarios. La “alianza de trabajo” entre el individuo que recibe la intervención y quien la realiza genera un vínculo de confianza, donde se realiza un acuerdo

sobre cómo se realizarán las tareas para alcanzar los objetivos propuestos. Por tanto la intervención en sí misma no obtendrá buenos resultados, si no hay un compromiso de quienes la lleven a la práctica.

Mcneill (2012), retomando a Farrall (2002), plantea que las intervenciones tienen un limitante, si bien se genera un espacio donde se puede construir capital humano no se puede generar capital social. Dado que el capital social se adquiere mediante la participación y la inclusión en la sociedad. Farrall (2002) propone que el capital social es un factor clave para impulsar el desistimiento, el individuo puede adquirir las capacidades para desempeñarse en sociedad pero estas pueden no ser suficientes si no hay capital social. Tal como propone Mcneill (2012) “no es suficiente construir capacidades de cambio, cuando el cambio depende de las oportunidades de ejercer esas capacidades” (p.11).

Este paradigma será central para orientar el proyecto, si bien el desistimiento se da en el exterior a lo largo del tiempo los factores que los autores señalan como relevantes para que este proceso tenga éxito comienzan en la privación de libertad. No porque la prisión sea el ideal transformador, sino porque es la principal herramienta de castigo que se utiliza en la sociedad. Partiendo del amplio uso de la cárcel como mecanismo de castigo es necesario identificar en qué medida estos factores se encuentran presentes, si hay una intervención activa por parte del Estado que provea el acceso a propuestas socioeducativas y laborales como el abordaje integral de las necesidades que tiene cada individuo. Este es un abanico muy amplio y complejo de abarcar, en este proyecto se utilizará como guía el paradigma del desistimiento para identificar factores relevantes para que este proceso pueda desarrollarse y ver efectivamente en el discurso de las personas privadas de libertad cuáles son los factores que componen su condición de egreso. Sin olvidar que no podrá observarse efectivamente si este proceso ocurre o no.

## 6. Problema de investigación

En Uruguay hay 29 instituciones penitenciarias con características dispares, por lo que no se puede hablar de un sistema homogéneo. Una de ellas es la Unidad de Ingreso, Diagnóstico y Derivación, esta institución tiene el objetivo de evaluar cada ingreso y derivarlo a la institución que se adecue a sus características y necesidades. Pero en la actualidad el resultado dista mucho del objetivo, por lo que la institución de destino se encuentra definida en mayor medida por las plazas disponibles. No hay una adecuación entre las necesidades que tiene el individuo y las condiciones en que es recluido. Por tal motivo, se ha seleccionado la Unidad n°6 de Punta de Rieles, institución que a primera vista presenta un proyecto innovador con acceso a programas escasos o inaccesibles en otros centros.

Desde la perspectiva propuesta por Carlsmith et al. (2002), donde el castigo no es un medio sino un fin en sí mismo es complejo pensar en la cárcel como algo más que una institución que reúne una gran cantidad de individuos que deben cumplir un castigo que les fue impuesto. Resulta más complejo aún pensar qué sucederá cuando estas personas salgan en libertad, haber sido recluido ¿es un motivo suficiente para dejar de delinquir?, en caso de que lo sea ¿qué herramientas tienen estas personas para subsistir en sociedad?. Es relevante recordar que un alto porcentaje de las personas privadas de libertad provienen de sectores vulnerables, y a esto se le suman las consecuencias del encierro. Wacquant (2000) señala que hay una pérdida de la identidad social, empobrecimiento en términos económicos, pérdida del empleo, debilitamiento de las relaciones afectivas. En este sentido, partiendo de que el paso por las instituciones penitenciarias tiene consecuencias tanto físicas como mentales (Corti y Trajtenberg, 2015), es relevante analizar el egreso. Este es un momento clave en la trayectoria vital y delictiva del sujeto, resulta fundamental comprender el significado que ha tenido la privación de libertad, los programas en los que ha participado, el vínculo con sus familiares como sus expectativas para el egreso.

Para ello se propone utilizar la teoría del desistimiento como puntapié inicial, en la medida en que provee un marco de factores relevantes para alcanzar un proceso de desistimiento delictivo óptimo. El desistimiento como tal, es un proceso complejo que se observa a lo largo del tiempo en el egreso de la privación de libertad. Por lo cual observar el desistimiento no es el foco en este proyecto, pero a partir de este se propone analizar los elementos que señala como relevantes.

Silva (2009) propone que el paso por las instituciones forma parte de la biografía de los sujetos, por esto analizar su paso por las instituciones penitenciarias es sustancial para comprender lo que allí se genera. De esta manera se buscará indagar en torno a lo que los sujetos tienen para decir acerca de su trayectoria en la privación de libertad para definir la condición de egreso, teniendo en cuenta la subjetividad de las personas próximas a este.

## **7. Objetivo general**

Se propone analizar las condiciones de egreso de las personas privadas de libertad en la Unidad n°6 de Punta de Rieles, realizando una distinción entre quienes participaron de forma activa en las propuestas institucionales y quienes no lo hicieron. Con el fin de establecer si existe relación entre una condición deseable de egreso y el grado de involucramiento en las socioeducativas y laborales.

### **7.1. Objetivos específicos**

- Problematizar el concepto de condición de egreso y los factores que lo componen, a partir de la teoría utilizada y la perspectiva de los sujetos privados de libertad.
- Analizar las propuestas socioeducativas y laborales que presenta la institución.
- Analizar la condición de egreso de las personas privadas de libertad, según los diferentes grados de involucramiento en las actividades del centro.

### **7.2. Pregunta de investigación**

- ¿Las propuestas educativas y laborales tienen algún efecto en las condiciones de egreso de las personas privadas de libertad? De ser así, ¿se observan condiciones de egreso desiguales entre quienes se involucran en las actividades y quienes lo hacen en menor grado?

## **8. Relevancia social**

Actualmente en la sociedad uruguaya ha adquirido particular relevancia el debate sobre seguridad, se presentan diferentes propuestas como respuesta a este fenómeno que son debatidos no sólo en la escena pública sino cada vez más en el ámbito privado del hogar. Estas propuestas van desde proyectos de intervención integral, donde se problematiza la privación de libertad y se proponen alternativas a la prisión, como fuertes discursos punitivistas. Estos últimos han adquirido particular relevancia en el último año, una propuesta que pretende resolver los problemas de seguridad aumentando la cantidad de efectivos policiales, permitir un mayor uso de la fuerza, allanamientos nocturnos, crear una guardia nacional como también aumentar las penas de privación de libertad. Pero ¿es ésta la solución? ¿combatir la violencia con más violencia? ¿la cárcel permite el desistimiento de las actividades delictivas? ¿qué permite la cárcel? o ¿qué genera el proceso de privación de libertad en la actualidad?. Es relevante analizar las trayectorias que se generan en el sistema penal uruguayo, conocer las condiciones en que las personas son privadas de libertad por largos períodos, las oportunidades que se encuentran para poder comprender lo que el sistema actual produce en los individuos privados de libertad. En este proyecto se propone formular una aproximación a la condición de egreso que tienen los individuos en la Unidad n° 6 de Punta de Rieles, los elementos que la constituyen con el fin de lograr un acercamiento a los procesos que allí se desarrollan. En qué medida las condiciones que presenta la institución permiten un proceso de desistimiento en los individuos, donde la cárcel no cumple sólo la función de reclusión sino la formación de un individuo que quiebre con las actividades delictivas y permita una continuidad con actividades educativas o laborales.

### **8.1. Relevancia sociológica**

Por otra parte, se propone articular el material teórico relevado, partiendo de la teoría del desistimiento y el discurso de las personas privadas de libertad, trayectorias y significados, para definir la condición de egreso. Desde la teoría del desistimiento, aplicarlo a un caso uruguayo y ver su grado de adecuación. Esto permite avanzar con la teoría, identificar los factores que promueven una ruptura con las actividades delictivas y permiten

un proceso hacia el desistimiento, de este modo contribuir a mejorar las condiciones de privación y en consecuencia mejores trayectorias en libertad.

## **9. Metodología**

### **9.1. Enfoque paradigmático**

El proyecto de investigación se desarrolla a partir del Paradigma Interpretativista, cualitativo, se entiende que

Los métodos cualitativos son los que enfatizan conocer la realidad desde una perspectiva insider, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático. (Ruiz, 2007, p. 17).

Este paradigma permite un acercamiento al discurso de los actores, del cual surge el significado de las prácticas, y cómo estas han promovido o no un proceso de transformación en el individuo. Ruiz (2007) propone que los significados son productos sociales que se elaboran a través de la interacción entre los sujetos y sus actividades, en tanto “el sentido de una situación y el significado de los actos dependen de cómo los mismos sujetos definen esta situación” (Ruiz, 2007, p.15).

### **9.2. Estrategia: Estudio de caso**

La estrategia de investigación será un estudio de caso, según Neiman y Quaranta (2006) un estudio definido por un fenómeno que se ubica en tiempo y espacio. Desde esta perspectiva se prioriza un único caso, con el fin de poder profundizar en su análisis, “la elección del caso busca maximizar las posibilidades y la capacidad que las condiciones y características del caso presentan para desarrollar conocimiento a partir de su estudio” (Neiman y Quaranta, 2006, p. 219). Se recurre a este diseño dado que la Unidad n°6 presenta especificidades dentro del sistema penitenciario, con una población que ha sido seleccionada. A partir de estos aspectos, profundizar en cómo se manifiesta cada uno de los elementos señalados y el significado que estos tienen para los sujetos.

Neiman y Quaranta (2006) proponen que los estudios de caso pueden ser útiles para la aplicación de una teoría, creación de conceptos como poder profundizar en una teoría determinada. En ese sentido, se propone utilizar los factores formulados por Maruna (2001) en la teoría del desistimiento, con el fin de identificar si estos se encuentran presente en el discurso de los entrevistados y de qué modo. Si bien el desistimiento es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo y no se puede visualizar dentro de la privación de libertad, se propone analizar de qué forma se manifiestan estos aspectos en las personas próximas a egresar de la Unidad n°6 de Punta de Rieles. En tanto la transición al egreso es un momento relevante y conocer el modo en que estas personas están egresando permite pensar nuevas intervenciones.

El propósito de la investigación es descriptivo y comprensivo-interpretativo, en primer lugar se pretende describir las opciones socioeducativas y laborales que presenta la institución, las condiciones en que estas actividades se desarrollan y cómo es el acceso a las mismas. Por otra parte, se pretende conocer la condición de egreso que presentan los actores. Para ello, a partir de una articulación teórico-empírico se propondrán los factores relevantes que inciden en la construcción de la condición del actor previa a egresar de la institución penitenciaria.

### **9.3. Muestreo**

El muestreo se realizó a través de dos técnicas, por conveniencia y bola de nieve, la misma está compuesta por personas privadas de libertad que egresaron en el año 2018 de la Unidad n°6 de Punta de Rieles. A partir de una lista con personas que egresaban ese año, se comenzó a contactar a los posibles entrevistados. En su mayoría el lugar de contacto fueron los emprendimientos donde desempeñaban actividades, aunque algunos de los entrevistados fueron contactados a partir de la técnica bola de nieve por interés de algunos participantes.

Un emprendimiento en particular se interesó en el proyecto, facilitando un espacio para la realización de entrevistas como contactando participantes. Este procedimiento permitió un mayor acercamiento a las personas privadas de libertad, a sus percepciones y valoraciones, como a entrevistas distendidas.

El marco espacial en el cual se realizó el trabajo de campo comprendió el período de Abril a Julio del 2018, con visitas semanales a la institución.

#### **9.4. Técnicas y fuentes de datos**

En primer lugar se propone utilizar la técnica de observación, como propone Ruiz (2007) esta técnica permite captar e interpretar el desarrollo de una situación dada, donde se procura no generar interferencia. La observación es un proceso que se desarrolla de forma sistemática, se planifica en fases, se definen espacios y personas respondiendo a los objetivos de la investigación y la teoría abordada, como propone el autor.

Esta técnica permite una comunicación a nivel no verbal, en cuanto el investigador tiene acceso a el entorno captando e interpretando la realidad observada (Ruiz, 2007). La misma fue seleccionada con el fin de poder observar la cotidianeidad en la institución, sus características, el desarrollo de las actividades y la interacción entre los actores. A su vez la observación no sólo consta de observar, como propone Ruiz (2007), también incluye conversaciones informales con actores sociales que facilitan información o claves para interpretar lo observado. En particular, los operadores penitenciarios como los trabajadores del emprendimiento señalado permitieron conocer y comprender dinámicas propias de la institución. El tipo de observación seleccionado es el no participante, dado que el investigador no participa en las actividades de forma completa, lo hace en su rol de observador. Donde los actores tienen conocimiento de los objetivos del proyecto. Por último, la articulación de esta técnica con otra permite contrastar la información obtenida, de forma de enriquecer el proceso de interpretación y análisis.

La entrevista, segunda técnica seleccionada, permite un acercamiento al discurso de los implicados, donde se construye un discurso en busca de “lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz, 2007, p.166).

Para el proyecto se realizaron dos tipos de entrevistas: semi-estructuradas a informantes calificados de la institución y entrevistas abiertas a personas próximas al egreso. La particularidad de esta técnica es que permite ser adaptada, para abordar aspectos más específicos como cuestiones amplias, indagando en el discurso del sujeto qué es relevante y de qué modo.

#### **9.5. Relevamiento de campo**

Se realizaron visitas semanales a la Unidad n° 6 de Punta de Rieles, donde la observación se desarrolló de forma sistemática. Esto permitió no sólo la observación en

espacios específicos como: áreas de gestión, espacios comunes, emprendimientos, entre otros sino que la aplicación de este método de forma constante permite un mayor acercamiento al funcionamiento y prácticas dentro de la institución. Con esta técnica se buscaba conocer aspectos de funcionamiento de la institución, como de las áreas específicas a abordar, interacción entre internos, operarios y autoridades, entre sí como con los otros. Por último, permite contrastar el discurso de los entrevistados.

El único espacio que presentó dificultades para su observación fueron las actividades educativas, se coordinaron estas instancias pero por falta de docentes o problemas climáticos fueron canceladas. Por otra parte, las actividades no formales, presentan menor dificultad para ser observadas pero eran dictadas en el horario de la tarde donde no se tenía acceso a la institución. Por lo tanto, no se realizaron observaciones dentro del aula.

En segundo lugar, se realizaron entrevistas a informantes calificados: operadores penitenciarios y encargados de área educativa y laboral. Con el fin de conocer el funcionamiento de las actividades socioeducativas y laborales, requisitos para acceder a estas propuestas, características particulares de la institución, entre otros aspectos relevantes.

Por otra parte se realizaron entrevistas abiertas a personas que se encontraban próximas al egreso, estas fueron guiadas por ejes temáticos vinculados a la condición de egreso. Para identificar quiénes cumplieran este requisito se accedió a una lista de personas proporcionada por el área de jurídica, la cual fue cruzada con dos listas proporcionadas por el área educativa y una por el área laboral. Este procedimiento se realizó para identificar en qué espacio se podía encontrar a los entrevistados dentro de la institución y que el contacto inicial no se realizará a través de los operadores penitenciarios. A su vez, se debió cruzar esta información de forma manual porque las áreas no están interconectadas y sólo saben de la participación del individuo en ese espacio, no su vínculo con otras áreas de la institución.

Para comenzar las entrevistas, se estableció un contacto previo a través de la actividad en la que participan dentro de la institución. Se realizaron intercambios u observaciones en el área, para posteriormente pactar una instancia de entrevista. Este es un aspecto fundamental, dado que permitió entrevista distendidas con participación voluntaria.

A lo largo del trabajo de campo, un aspecto que sería considerado casi exclusivamente a partir del discurso informantes de calificados se articuló con personas privadas de libertad que no se encontraban próximas al egreso. Los emprendimientos son las actividades que mueven la mayor cantidad de internos dentro de la institución a diario, por lo cual es

pertinente indagar en sus características y los requisitos para su funcionamiento. Por este motivo se realizaron tres entrevistas a titulares de emprendimientos, con el fin de conocer la contracara al discurso que se ofrece desde la institución.

Estas técnicas se desarrollaron de forma simultánea a lo largo del período de trabajo de campo, un acceso continuo a la institución permitió un intercambio enriquecedor tanto con operadores como con las personas privadas de libertad.

Observación en la institución
Área educativa
Leñería de Federico
Fábrica fibra de vidrio
Bloquera n° 10
Bloquera n° 11
Quinta n° 4
Casa Comando
Herrería industrial
Área laboral
Quinta n° 5
Plaza

Fuente: Elaboración propia

Personas privadas de libertad entrevistadas

	Próximos al egreso	No próximos al egreso
No titulares	16	0
Titular de emprendimiento	3	3

Fuente: Elaboración propia

Personas de la institución

Informantes calificados	
Encargados	2
Operadores	4

Fuente: Elaboración propia

## **10. Análisis**

El trabajo se abordará desde un análisis abductivo, desde esta perspectiva se propone una articulación entre la teoría y la emergencia en el discurso de los actores. Los capítulos están orientados en base a los objetivos del proyecto.

### **10.1. Capítulo I: las propuestas educativas y laborales desde la mirada institucional**

En este apartado se propone analizar las propuestas educativas y laborales que ofrece la institución, Escudero (2003) retomando a Tyler (1967 y 1969) propone un procedimiento de análisis como forma de comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos definidos anteriormente. En primer lugar, el autor plantea que deben conocerse los objetivos, mediante qué actividades se esperan alcanzar, cómo se encuentran organizadas estas experiencias y el modo en que pueden comprobarse estos objetivos. Estos son los puntos que se buscarán en cada una de las áreas a través del discurso de los agentes como de los internos que son usuarios de estas actividades.

#### **10.1.1. Educación**

La oferta de educación formal se conforma por primaria, secundaria y terciaria. Cada uno de los ciclos se desarrolla con las especificidades según el contexto en el cual se desarrollan. Primaria, presenta dos ciclos definidos por tramos, donde el tiempo de cursado varía según el grado de avance del estudiante. En secundaria, los cursos están ordenados por semestres y el cursado es por materias. Por último, las opciones terciarias presentan dos modalidades de estudio, la primera de ella es presencial a través de salidas transitorias y la segunda es preparando exámenes con tutorías dentro de la institución.

Desde el área educativa no se proporcionaron objetivos manifiestos, bajo un programa definido de trabajo para el espacio. Los objetivos debieron ser reconstruidos a partir del discurso del Gestor educativo, como operadores que trabajan en el área.

*“Bueno, yo creo que acá es eso, esta unidad se, lo que más quiere es eso lograr que todas las personas o la mayoría tenga un vínculo en lo educativo o en lo laboral para poder este... más o menos que sea lo más real posible con el afuera.” (Gestor educativo, GE)*

El objetivo que identifica el Gestor se encuentra articulado principalmente con los objetivos de la institución y no del área específica, emerge la idea de generar vínculos con las dos grandes áreas como la idea de imitar las condiciones del exterior. No se presentan propósitos vinculados a las actividades que desarrollan, a los conocimientos específicos que son brindados, sino que a lo largo de la entrevista señala la adquisición de normas y valores convencionales a través de la participación en las actividades de la institución. Paradójicamente estos puntos no se encuentran en el contenido de los cursos, se espera que se consoliden a través de la acción. En este sentido, se percibe como logro el aumento en la participación de las actividades educativas y amplitud en la oferta como en la franja horaria, pero no hay un objetivo claro en cuanto a contenidos con saberes específicos que se esperen transmitir.

La tasa de participación varía según el ciclo educativo, al momento de realizar la investigación se encontraban 22 personas cursando primaria, de las casi 600 que se encontraban en la institución. En cuanto a secundaria, en el primer semestre de 2018 se habían inscripto 265 personas, pero esta cantidad no se mantiene constante a lo largo del semestre. En este ciclo se observan algunas dificultades en la práctica, en primer lugar se cuenta con un solo docente por materia la cual imparte desde primero a sexto. En este semestre no había docente de cuatro materias, lo que imposibilita no sólo la posibilidad de cursarla sino también de dar examen de la misma, único método de aprobación. A la falta de docentes señalada se le suma las faltas semanales, en varias oportunidades se constató clases suspendidas por la inasistencia de docentes. En este sentido, a la complejidad de vincularse a una actividad educativa en contexto de encierro se le suma la dificultad de hacerlo con clases inconstantes.

En el nivel terciario, participan 15 personas distribuidas entre Facultad de Psicología, Ingeniería, Ciencias Sociales, Enfermería, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Derecho y Humanidades y Ciencias de la Educación. Son pocos los estudiantes que tienen acceso al cursado presencial, en su mayoría no tienen acceso a clases formales para la preparación de exámenes. Lo hacen a través de tutorías con estudiantes que concurren a la institución, a excepción de un estudiante que aún no cuenta con esta opción.

Las actividades de educación no formal tienen una amplia oferta de talleres como en su franja horaria, a diferencia de las anteriores no tienen períodos establecidos de inscripciones por lo que su participación fluctúa a lo largo de todo el año. La cantidad de inscriptos en estas actividades al momento de realizar la investigación era de 107 personas.

Actividades no formales (Abril, 2018).				
Radio	Grupo de Rock	Pura plena	Iglesia Dios es amor	Clases de candombe
Rap	Candombe	Taller de teatro (somos teatro)	Taller de música DSJA	Jardinería y paisajismo
Iglesia la torre de vigía	Taller literario PAS	Teatro Baraldo	Iglesia Dios es con nosotros	Grupo de plena
Taller de educación sexual	Taller de tatuajes	Teatro DSJA	Iglesia Evangélica	Jesucristo la resurrección

Fuente: Elaboración propia

La oferta de talleres también se encuentra abierta a modificaciones durante el año, ya que la implementación de nuevas propuestas no cuenta con plazos establecidos. Los talleres son impartidos en su mayoría por las propias personas privadas de libertad, algunos de ellos son llevados adelante por operadores, profesores de secundaria o alguna institución externa a la unidad, entre otros. La diferencia de estas actividades educativas con las actividades formales es que no es necesario una formación específica para desarrollarlas, no son acreditables ni tienen un programa con conocimientos específico. Si comparten la posibilidad de descontar horas participando en las mismas.

*“Bueno eso, este hay un sistema de acreditación de saberes pero muchas veces no se logra conseguir eso y queda como que solamente en el aprendizaje. Algunas veces, algunas hay actividades educativas no formales que de alguna institución vienen dan y certifica la institución.” (GE)*

Desde el área educativa se ven limitados en este sentido, dependen de la participación de una institución externa que dicte un curso al interior de la institución y certifique el mismo. Algunos ejemplos de cursos que se han desarrollado son de huerta brindados por la Facultad de Agronomía, o cursos de Herrería en los que participaron algunos de los entrevistados. Pero se presentan como instancias esporádicas y generalmente de pocos cupos.

Una de las demandas que surge desde los entrevistados es la posibilidad de acceder a cursos orientados a oficios y que estos puedan creditizables. En la actualidad se estaba trabajando para poder desarrollar un curso de informática por parte de UTU, pero este no se encontraba confirmado.

#### Valoración institucional

A partir de una mirada institucional, desde la entrevista con el Gestor y entrevistas informales con las operarias del área, se señalan los puntos donde identifican avances como en los que aún encuentran debilidades. Primero se identifica el aumento de la participación en las actividades, donde en la actualidad cerca del 50% ha pasado por una actividad formal como no formal en el área educativa. En segundo lugar, un cambio en la actitud de los operarios del área como de los docentes con respecto a las personas privadas de libertad. Donde se busca minimizar las situaciones de estigmatización, promoviendo una interacción comprensiva. Tercero, el lugar de lo educativo para los internos, desde los trabajadores del área identifican un cambio en el interés en la participación.

*“Pasa eso y después pasa de que también se anotó por la redención pero después finaliza tomándolo en serio y bueno demostrando que es un buen alumno. También son pocos los casos pero vemos la continuidad afuera en un liceo o que nos llamen pidiéndonos la información para anotarse en alguna plaza laboral, este pasan cosas buenas.” (GE)*

Por último, se identifican dos aspectos en los que se ha avanzado en los últimos años pero que aún representan un desafío. Por un lado la cantidad de salones, en 2017 se realizó una reforma en la cual se amplió la oficina y se construyeron tres salones, cuentan con cinco en total. Pero el espacio continúa siendo escaso y en los días que coinciden varias actividades se terminan dictando clases en la entrada del sector, el cual es un espacio de tránsito y no cuenta con el mobiliario necesario.

Por otro lado, las actividades educativas se encuentran restringidas por el área de seguridad, en la medida en que para ampliar su oferta educativa y en consecuencia su franja horaria dependen del aval de seguridad *“Pero mejoró este todo, una porque yo digo como que le ganamos a seguridad, porque a seguridad como que tranca todo, siempre está no no no.” (GE)*. Si bien se identifican avances, en la medida en que en la actualidad las actividades educativas

van hasta las 21:30hs, en la práctica se generan problemas *“Siguen funcionando, siguen pero surge las problemáticas de por qué anda y quién autorizó y andan solos este hasta qué hora y todas esas cosas y bueno ahí empiezan todos los problemas.”* (GE).

Este es uno de los puntos que desarrollan Kouyoumdjian y Poblet (2010), donde las actividades educativas en contextos de encierro tienen la particularidad de coexistir una institución dentro de otra. Las prácticas y lógicas de una y otra son diferentes e incluso en ocasiones son opuestas. Los autores señalan que se genera una tensión entre los elementos que rigen el funcionamiento de la institución penitenciaria, disciplina, vigilancia y castigo con las instancias educativas que buscan desarrollar procesos pedagógicos y de enseñanza. Porque en última instancia, como señala el Gestor *“nosotros solicitamos, seguridad autoriza”*.

### **10.1.2. Tensión entre lo educativo y laboral**

Este aspecto es señalado por las autoridades del área educativa como por los entrevistados, *“Poder apoyar lo educativo dentro del sistema acá de contexto de encierro, porque acá tenemos problemáticas por ejemplo con laboral, porque se cruzan las el tema de laboral con educativo y ahí se genera un poco de problema”* (GE). El gestor identifica la relevancia de la participación en el área laboral como los beneficios a los cuáles se puede acceder, pero señala que hay una superposición de horarios lo que conlleva a que el interno tenga que elegir entre una actividad u otra. Las actividades de educación formal se desarrollan principalmente en el horario de la mañana, mientras que las actividades no formales tienen una franja horaria más amplia que se extiende hasta la noche. Las actividades formales se superponen con las actividades laborales, lo que impide la participación en ambos espacios o rendir exámenes cuando se presentan durante el horario laboral.

*“Ya tenía el pase y todo pero acá me dieron a elegir bueno o estudias o trabajas”* (...) *No podía hacer las cosas a la vez, porque no tenían docentes para distintos horarios. Por ejemplo ellos tienen un horario para dar clases, no coordinaba con el tema del trabajo entonces digo ta elegí el trabajo.”* (E14) ; *“Sí pero lo dejé, no me daba el tiempo porque en ese tiempo taba laburando en la Gigor y no me daba...”* (E16) ; *“Hicimos unos proyectos con la señora y le gustó y le quedo ta. Pero como me llamaron para trabajar en otro trabajo entendes, no me daba el tiempo y bueno ta me dedique a eso que me dedicaba.”* (E31)

En este punto es interesante reflexionar acerca del incentivo de participar en un área y otra, porque si bien se observa un alto porcentaje en secundaria los valores de desafiliación también son altos. En el discurso de los entrevistados se manifiesta la utilidad respecto al estudio, pero también emerge la idea de que ya son “grandes” para volver a estudiar o que cursar primaria o secundaria no incidirá en las oportunidades al exterior. En cambio, las actividades laborales pueden permitir el aprendizaje de un oficio como la retribución monetaria.

Surge la interrogante de qué sucedería si se ofrecieran mayores opciones educativas vinculadas a los oficios, si esto sería un elemento que aumentaría el incentivo en participar de dicha área. El Gestor señala que esta problemática debe ser atendida, en la medida en que la educación es un aspecto relevante para las personas que se encuentran en el sistema y la institución debería abordarlos.

### **10.1.3. Laboral**

Al abordar los objetivos del área laboral el panorama se repite, no hay un programa que especifique los objetivos que tiene este espacio. Estos fueron reconstruidos a partir del discurso de la encargada del área como de los operadores que trabajan en ella.

*“Para ellos, que ellos hagan algo y la rehabilitación. Que veamos el cambio en ellos, eso es lo que nosotros nos planteamos al día de hoy el problema de a ver, el compromiso de ellos mismos de decir mañana salgo afuera y no salgo a lo mismo. Salgo por algo y tengo algo en que me puedo defender hoy o mañana afuera, el día que salga liberado, que ellos aprendan lo que estar bien, lo laburo y me lo gano.” (Encargada Laboral, EL)*

En el discurso de la encargada se observan varios aspectos, la idea de cambio subjetivo, compromiso con una actividad, aprendizaje en la tarea que realizaron y una frase muy significativa “*que ellos aprendan lo que estar bien, lo laburo y me lo gano*”. Es interesante pensarlo desde la perspectiva del control social, como propone Menese y Trajtenberg (2016), la idea de que el vínculo con las instituciones educativas y laborales supone una inversión en la convencionalidad, lo cual alejaría a los individuos del delito. Aprendizaje de normas y valores convencionales como herramientas de inclusión. A lo largo de su discurso se puede observar el papel relevante que se le asigna a la responsabilidad, al compromiso y la

“evolución”, estos aspectos son los que parecen buscarse y valorarse desde dicha área. Sin embargo, algunos de los aspectos que se esperan en los objetivos no son trabajados desde el área en las instancias laborales, como por ejemplo el aprendizaje en la tarea que realizan. Al igual que en el área educativa, se espera que la adquisición sea a través de la participación en la actividad dejando a un lado el contenido u orientación de la misma.

Las posibilidades de participación en el área laboral se dan a través de dos opciones, en primer lugar la apertura de un emprendimiento y en segundo lugar trabajar para un emprendimiento que se encuentre en funcionamiento o hacerlo para la institución. Los trabajos para la institución se vinculan con tareas de mantenimiento y de servicios, las actividades de mantenimiento son de fácil acceso pero sólo ofrecen la posibilidad de descontar horas. Las actividades más vinculadas a el trabajo en servicios son escasas pero tienen mayor posibilidad de acceso a peculio. Esta es una retribución monetaria que da la institución, del monto total que se paga por mes la mitad la recibe el interno y la otra mitad se guarda para el momento del egreso. La encargada plantea que *“el peculio es más bien el compromiso en el trabajo que ellos tienen que tener (...) fulanito y fulanito se merecen el peculio”* (EL). Emerge la idea de merecimiento a este como parte de la responsabilidad con la actividad que realiza.

La segunda posibilidad de trabajo es en los emprendimientos, mediante una solicitud y un acuerdo con el empleador. Si por algún motivo el empleado renuncia a menos de haber cumplido el mes, *“tiene que esperar aproximadamente un mes para nueva comisión. ¿Por qué? porque si no van a tener estabilidad laboral, lo que pa... se cambian de de sector para trabajar no se, hoy no quiero estar acá me voy pa allá, entonces no”* (EL). Se plantea la necesidad de que generen estabilidad laboral, se fomenta ésta a través la imposibilidad de acceder a nuevas comisiones si no alcanzan un mes en el lugar de trabajo. La estabilidad laboral es vinculada con la responsabilidad, aspecto señalado por la encargada como prerrequisito para nuevas comisiones, acceso al peculio como la posibilidad de abrir emprendimientos.

La tercera opción de trabajo es abrir un emprendimiento, para ello hay que cumplir algunos requisitos, *“Para abrir un emprendimiento, primero se evalúa a la persona y la propuesta”* ; *“lo que uno pide más bien a responsabilidad”*. Este procedimiento requiere de una propuesta, fondos para ejecutarla y un análisis sobre el entrevistado, pero en la práctica este aspecto es el que termina primando *“se evalúa también a la interna porque no todos pueden poner proyectos. Tenemos que ver el comportamiento de él, cuando estuvo trabajando, si es viable y que no, son*

*muchas cosas, responsabilidad” (EL) ; cómo es la persona, si es responsable, no es responsable (...) ellos te plantean porque voy a hacer esto, voy a hacer el otro y uno ve la evolución de ellos, ellos van evolucionando en eso. (EL). Al profundizar en estos aspectos se identifica la relevancia que se le da a los valores convencionales “responsabilidad” y “evolución”, méritos que son prerrequisitos para acceder a la posibilidad de emprender.*

Como se mencionó anteriormente, los objetivos del área se encuentran vinculados a la adquisición de una rutina, cumplimiento de horarios y actividades,

*“Responsabilidad, responsabilidad, compromiso en el trabajo porque si tienen un horario que lo cumpla, no es que yo salgo a las ocho de la mañana y voy a deportes y después vuelvo, eso se está destacando mucho (...) Si salís a trabajar es a trabajar.” (EL)*

Estos aspectos pueden encontrarse presentes en las tres formas de participación mencionadas anteriormente, sin embargo el aprendizaje vinculado a un oficio el cual es señalado por los internos como aspecto clave es omitido o relegado en los objetivos del área. A su vez, el aprendizaje adquirido en cada emprendimiento varía de forma rotunda según la actividad. Los emprendimientos en su mayoría son pequeños y no pueden absorber gran cantidad de personas, por lo que las actividades son muy variadas, desde trabajar en una herrería, con personas que tienen conocimientos al respecto como atender en un almacén o limpiar la barraca. En este sentido, desde el área no hay un programa orientado a la adquisición de aprendizajes vinculados a un trabajo específico, esto dependerá de la actividad en la que se inserte cada uno. Se generan múltiples experiencias, con aprendizajes desiguales, que no sólo diferencia la experiencia al interior de la institución sino que también puede proporcionar herramientas diferentes para pensarse en el egreso.

Silva (2015) propone una serie de puntos básicos que deben encontrarse en una política socioeducativa, con el fin de consolidar su utilidad. Estos puntos fueron utilizados como guía para analizar la propuesta en el área educativa como el área laboral, entendiendo estos como espacios que buscan la inclusión a nivel social, laboral, económico con adquisición de saberes, habilidades y nuevas formas de relacionamiento (Silva, 2015).

En las actividades educativas no formales y las actividades laborales se observa la ausencia de interdependencia, en la medida en que las prácticas se encuentran deslegitimadas

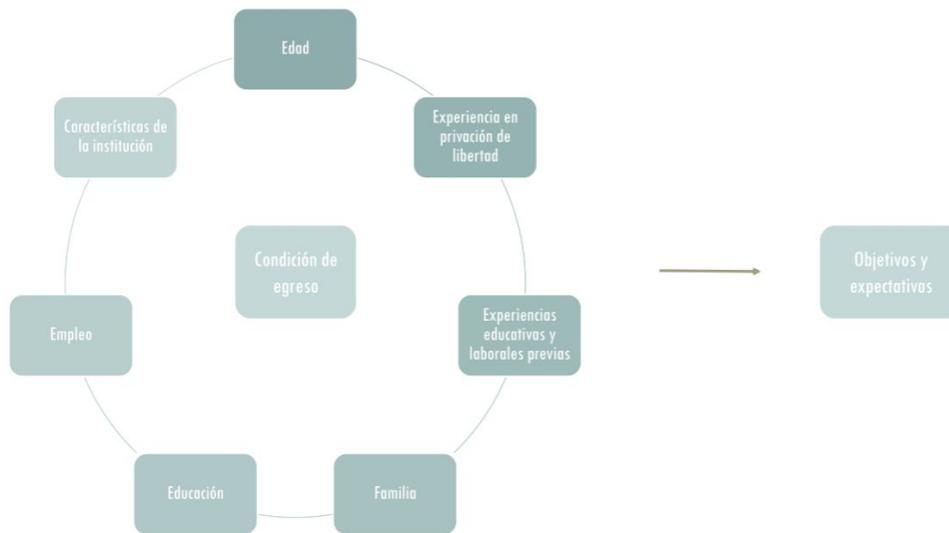
al exterior de la institución. Lo que genera dificultad de comprobar los conocimientos adquiridos. Los contenidos se encuentran legitimados en el área de educación formal donde se rinden exámenes para poder acreditar esta experiencia en el exterior. En cuanto al acompañamiento desde el educador u operador con el sujeto, este varía según en el espacio en el que participe. No hay unanimidad en el acompañamiento, porque algunos espacios generan reciprocidad mientras que otros se presentan como prestadores de un servicio. Un proceso que presenta un acompañamiento escaso es la apertura de un emprendimiento en el área laboral, desde los entrevistados se señala la falta de información y orientación para comenzar ese proceso. No todos han tenido experiencia administrando un negocio o en la actividad en la que emprenden, se encuentran en un rol que desconocen. A esta situación se añade la inversión económica que realizan, algunos piden préstamos al interior de la institución y otros al exterior de la misma. La posibilidad de emprender se presenta como una oportunidad enriquecedora, pero si el emprendimiento no funciona no se trata sólo una nueva experiencia, es encontrarse ante una decepción, pérdida económica que en el peor de los casos se traduce en un agravamiento de la situación de vulnerabilidad.

Por último, se identifican dos programas con gran potencial, pero que limitan sus objetivos y los medios para alcanzarlos. Rojido et al. (2016) identifican dos áreas de intervención, por un lado la posibilidad de incidir en el capital humano del interno, a través de capacitación, provisión de habilidades, rutinas educativas y laborales y por otro modificación en creencias, valores, normas entre otros. Se observa un énfasis en la generación de rutinas, de participación y permanencia en las actividades, pero se relega la transmisión de saberes que se puede desarrollar a través de ellas. El aprendizaje, capacitación y provisión de habilidades varía de forma rotunda según el espacio en el que se participe, generando trayectorias y saberes desiguales.

## **10.2. Capítulo II: componentes de la condición de egreso desde la percepción de las personas privadas de libertad próximas al egreso**

Para comenzar se problematizó la condición de egreso a partir de la teoría del desistimiento, los elementos señalados como relevantes para un proceso óptimo e identificar en qué medida estos se presentan como significativos para las personas que se encuentran próximas a egresar. Silva (2009) señala que el paso de los individuos por las instituciones deja secuelas en su biografía, se produce una interacción de fenómenos personales e

institucionales. La condición de egreso se conforma en esta interacción a lo largo de la privación de libertad. Los elementos que la componen son:



Esta concepción no intenta ser exhaustiva, ni un modelo, se ha construido a partir de la teoría señalada y los elementos que intersectan la narrativa de los sujetos. El objetivo es permitir un acercamiento a los elementos que la componen y ver de qué forma se manifiestan para los individuos.

### 10.2.1. Edad

Desde la teoría se propone que hay una reforma maduracional en los individuos, se identifica un vínculo entre la edad y las actividades delictivas, a mayor edad disminución o cese de las mismas. En el discurso de los entrevistados se observa la edad como un elemento de inflexión a la hora de pensar su futuro en las personas mayores a 30 años. En este sentido hacen referencia a su edad para señalar que ya no pueden volver a la cárcel o la necesidad de formar una familia, quienes aún no lo han hecho y desean hacerlo. *“Es mucho tiempo perdido, digo me ha cambiado no sé si es porque estoy... antes capaz que no me importaban mucho las cosas hoy en día estoy como más maricón, no sé si es por los años o qué... más sentimental.” (E7, 39 años)* ; *“La verdad ya no quiero delinquir más, más en mi edad perdí la juventud dentro de la cárcel, ya no quiero.” (E31, 42 años)*. Este punto también se vincula con la cantidad de privaciones previas y el tiempo de estas privaciones, en los casos que llevan muchos años o han estado privados de libertad de forma reiterada hay un discurso más claro en torno a la idea de no reincidir.

Un segundo aspecto que emerge de forma reiterativa en los entrevistados de mayor edad es una distinción entre ellos y los más jóvenes *“Ta eso sí, es que en realidad la tenemos*

*todos el tema es que claro hay gente que no... esta en otra, en realidad son los gurises, los gurises que... los gurises no.*” (E23). Señalan en los jóvenes poco interés de participar en las actividades que propone la institución, un bajo compromiso con la familia o pocas expectativas fuera de las actividades delictivas, una distinción propia de los entrevistados. A su vez, se adjudica esto a las condiciones actuales de privación *“No vivieron esa etapas viste de lo que era una restricción carcelaria, hoy en día no existe eso. Hoy en día tenes cable en la celda, acá no te complica para entrar un cable. Cable, estamos mirando directv.”* (Entrevista grupal, E1) ; *“no conocen el rigor.”* (Entrevista grupal, E1). Por un lado se hace alusión a que los jóvenes no valoran las oportunidades que se presentan en la institución, porque no conocieron otras épocas donde la privación de libertad se daba en otras condiciones o como se da en este momento en otras instituciones. Se vincula la falta de rigor, el acceso a las facilidades por parte de una persona mayor que ha pasado por varias privaciones de libertad. Es interesante cómo se valora positivamente las condiciones de privación actual, haciendo referencia a las épocas donde la privación de libertad se daba en malas condiciones. Sin embargo se lo trae como una solución para la falta de involucramiento o desinterés que observan en los jóvenes.

En cuanto a la contra cara, el segundo tramo referido a los menores a los 30 años, no se vincula la edad como punto de inflexión para pensar sus objetivos y expectativas. Pero sí adquiere relevancia, al igual que con las personas mayores, el tiempo de privación, privaciones previas y la familia. La distinción que se observa es que los tres elementos señalados anteriormente se articulan de forma profunda con la edad en las personas mayores, donde esos puntos se intensifican.

### **10.2.2. Privaciones previas y tiempo de privación**

Este aspecto está vinculado a las privaciones previas y el tiempo de privación de libertad actual. La duración de la pena emerge en torno a la reflexión sobre la privación

*“Y ahora esta cana corte como que me aburrió un poco más y pensé mucho más de lo que pensaba antes (...) pasas muchas cosas adentro de la cárcel. Las de poquito tiempo las tomas como una joda (...) No es lo mismo ahora que cuando llegas por años que tenes que entedes? que buscarte una base vos, tu comodidad, una comisión, abrirte las puertas a vos entedes?”* (E,18)

La pena con mayor tiempo de duración implica para los entrevistados transitar este proceso de una forma diferente dentro de la institución. Ésta a su vez infiere en los vínculos

familiares, donde estos se disuelven, debilitan o consolidan. Algunos hacen referencia a la pérdida de familiares o no estar presentes en el crecimiento de hijos y/o sobrinos, se define la necesidad de estar con su familia. Algo muy similar ocurre con quienes han cumplido varias privaciones de libertad previas, se manifiesta la necesidad de no volver, de tener una vida convencional en el afuera. Al ser consultados por sus expectativas y vincularlas con las privaciones previas destacan que esta fue especial, por la duración y/o reiteración de la misma donde los mayores señalan que los encontró con otra edad, mientras que en los jóvenes la reflexión gira en torno al tiempo y vínculos perdidos.

### **10.2.3. Familia**

La familia emerge como un factor decisivo en los discursos de los entrevistados, si bien varía en la connotación para cada uno, este es crítico a la hora de pensarse en el presente y en la posteridad. Se identifican varios aspectos sobre el rol que cumple la familia dentro de la privación de libertad, el acompañamiento (que reciben) y compromiso (con ellos) se presenta como generadores en las expectativas. En la muestra, de los 16 entrevistados 15 tenían contacto con miembros de su familia, pero sólo 13 contaban con el acompañamiento y apoyo dentro de la privación.

El acompañamiento se plantea como un elemento clave a lo largo de la privación de libertad, un período de vulnerabilidad, donde el apoyo emocional como económico es fundamental. *“Si obvio claro, si no tuviera apoyo... si no tuviera apoyo de alguien creo que no podría ni haber arrancado” (E23) ; “es la contención que la familia más o menos te baja” (E23) ; “Sí claro, yo siento que el apoyo... me pasa a mi y creo que la pasa a unos cuantos, si la tenes a la familia que está al pie de guerra es otra cosa. Como que le metes más porque sabes que... por cosas que sentís que te están esperando, que tenes que hacer las cosas bien, que tropezón no es caída y la cosa es no volver a hacerlo no.” (E25) ; “todo lo que uno pasa y todo lo que ha pasado si bien uno decide hacer... no, a tratar de... de ir derecho porque por el apoyo que tiene de la familia es muy importante. Acá dentro de muy importante viste” (E28).*

Los vínculos familiares se presentan como sostén dentro de la privación de libertad, *“Te da sí, claro que sí. Te da un impulso, te da fuerza para seguir el día a día, te da fuerza para pensar mañana que estés en la calle en no defraudar a la gente que estuvo todos estos años contigo, te da a mi al menos me da mucho.” (E19).* En este sentido surge la idea de compromiso, se destaca el esfuerzo, de tiempo y económico, que ha realizado la familia a lo largo de los años

de encierro y se hace referencia al compromiso que tienen con ellos. Este compromiso con los seres queridos se identifica como el principal motivo para “hacer las cosas bien”, a tal punto de que las cosas son por otro,

*“No digo yo lo que tengo que hacer es por mi familia por lo que ha pasado por los años que han vivido, diez yendo al penal una locura, los malos tratos, el frío, lluvia... por mi mismo.”(E7) ; “Y el compromiso mío pa mi familia es que tengan otro concepto hacia mi porque mi familia no me creen que yo acá me recupere viste, de tantas caídas que tuve” (E14) ; “Claro, voy a salir a trabajar por ellos y por mi familia. Porque mi hijo está grande y quiere que esté con él, lo quiero ver jugar al fútbol y crecer, perdí mucho tiempo.” (E18).* Pero esta situación no es igual para todos, en quienes carecen de este vínculo se observa una mayor incertidumbre sobre el futuro con expectativas difusas. No hay personas con quienes sentirse comprometidos, que los incentiven o ayuden luego del egreso. La familia para algunos se manifiesta con un rol decisivo a la hora de pensar la continuidad delictiva.

*“Claro, claro que sí. Te ayuda para pensar en ese segundo que vos podes cambiar tu vida acá dentro de una cárcel sacas, eh yo creo que es muy importante tener un apoyo si de tu familia porque ese segundo te pones a pensar en ese segundo viste.” (E28)*

En esta línea, se identifica como significativo los cambios que observan en ellos cuando son reconocidos por la familia, este reconocimiento otorga confianza e incentiva a pensar en el futuro, querer materializar los cambios en acciones en el exterior.

*“Si claro, mi familia se dio cuenta que cambie corte (...) mi familia no está pensando que yo voy a hacer cagada ni nada al contrario.” (E23) ; “cuando viene mi hermana me dice te veo bien, te escucho bien, veo vos en tu mirada en todo, veo que realmente hiciste un cambio y eso a uno lo deja a full entendes y te la da más pa adelante y bueno y eso lo que voy a hacer en la calle es hacer las cosas bien entendes.” E28) ; “Entonces ahora al hablar con ellos yo hablo con ellos, dos por tres, ellos me notan que yo estoy más bien.” (E29).*

El apoyo y compromiso con la familia, no sólo se traduce en nuevos objetivos y expectativas para el egreso, también en el vínculo que tienen con las actividades dentro de la institución como las formas de transitar la privación.

Por último, un elemento que surge como relevante dentro de este punto son los diferentes tipos de familia. Son mayoría quienes refieren a la familia compuesta por madres, hermanos e hijos pero no parejas e hijos, sólo tres manifiestan tener pareja. Este es un elemento importante en tanto se vincula fuertemente a las expectativas que plantean, quienes no tienen pareja anhelan poder conformarla. Hay algunos casos que han pasado por varias privaciones de libertad en períodos grandes que no han tenido este vínculo en su vida. *“Quiero cambiar mi vida así, formar una familia en el futuro, conocer una compañera una mujer que me la de pa delante, formar una familia y ta, trabajar y hacer una vida normal.” (E15).* Mientras que quienes tienen la señalan como principal sostén e impulso, tal es así para algunos, que si ese vínculo no estuviera los objetivos se desvanecen.

*“Si vos me hablabas, si yo estuviera sólo iba ir a cobrar esa plata y qué iba a hacer? si yo no tuviera un apoyo, salgo de acá y no tengo un apoyo. Qué iba a hacer?... me voy pa la droga, me voy pa aquí, me voy pa allá y ya se me termino la plata y ya estoy pensando en otra cosa y ya sigo en lo mismo verdad.” (E29)*

Pero como propone Vigna (2011) la pareja no constituye un elemento que se traduzca en el desistimiento, de todas formas se señala como un elemento relevante en el proceso de alejamiento de las actividades delictiva. Este tiende a ser positivo cuando, cuando la pareja es ajena al mundo del delito, pero este no es suficiente por sí sólo.

#### **10.2.4. Vivienda**

El acceso a la vivienda es un elemento relevante, en tanto las privaciones de libertad interrumpen la vida de las personas y al salir muchos de ellos tienen que comenzar con una situación diferente a la que tenían antes del ingreso. Este apartado se vincula con el anterior y así es cómo fue relevado en las instancias de entrevista, al preguntar a los entrevistados si tenían un lugar al cual volver se observó una linealidad con el tener el apoyo de la familia. Para quienes la familia representa vínculos de madres, de hermanos se plantea este lugar como primero al cual volver de forma duradera o transitoria. Trece personas manifestaron tener un hogar familiar seguro al cual regresar, los tres restantes manifestaron tener amigos a los cuales recurrirán al momento de egresar para conseguir un lugar para instalarse el primer tiempo. Pero en dos de esos casos esto no es seguro, uno de ellos al ser consultado por la

opción que brinda el estado “La Posada” manifestó que no la utilizaría. Considera que usarla es mantenerse en el sistema y que al egresar de la cárcel quiere interrumpir todo vínculo con lo que considera parte del mismo.

*“Y eso es lo que ando buscando, porque yo no voy a ir a un refugio o ir pa ese alojamiento que te da el Estado que es pa los presos es como volver a ir a la cárcel ahí no, gracias anda vos tranquilo yo no.” (E15)*

Este punto es crucial en la transición al egreso, de no tener un lugar al cual recurrir se puede quedar en situación de calle lo que acentúa la situación de vulnerabilidad de la persona que egresa de la institución penitenciaria. Este es uno de los puntos en los cuales hay que hacer énfasis, porque las expectativas y objetivos de las personas podrían quedar en segundo plano si las necesidades básicas no pueden satisfacerse.

#### **10.2.5. Experiencias en privación de libertad: vínculos educativos y laborales en otras cárceles**

Para conocer su tránsito en los espacios educativos y laborales al interior de la institución, se comenzó por profundizar su recorrido desde el ingreso a la privación de libertad. Un ejercicio que resulta interesante para comprender su vínculo actual es conocer su vínculo previo a la privación y desde el comienzo de ella.

En su mayoría provienen de la Unidad n° 4 Santiago Vázquez (ex Comcar), a excepción de unos pocos que vienen del Penal de Libertad. Son instituciones caracterizadas por las gran cantidad de horas de privación, acceso limitado de oportunidades educativas y laborales. Se identifica desde los entrevistados como espacios de difícil acceso cuando no inaccesibles, *“(...) en el Comcar de estudio no he tenido mucha oportunidad.” (E25)* ; *“Yo nunca pude estudiar (...) porque no hay lugar” (E28)*. La participación en estas actividades se vincula con la posibilidad de salir de la celda, ocupar el tiempo, como también la posibilidad de cambiarse a un módulo con menos horas de encierro. *“Si, primaria (...) fue lo que me sacó para el otro módulo.” (E18)* ; *“Claro, yo si. Pero... siempre quise estudiar estando privado porque digo si bien era para salir de no, salir del módulo” (E28)*. Las actividades, en instituciones donde prima el encierro, son identificadas por los entrevistados como una estrategia de movilidad,

espacios donde socializar y generar vínculos. La movilidad permite la transferencia a zonas donde hay mayor acceso a cupos educativos como opciones laborales.

### **Experiencias educativas previas y dentro de la privación de libertad**

Las experiencias previas son un aspecto relevante para el egreso, ya que las posibilidades de inserción no dependen sólo de las actividades que realizó al interior de la institución vinculadas a la formación. Tal como plantean Vigna y Trajtenberg (2013), las posibilidades de reincidencia están vinculadas a los atributos de los que son poseedores los individuos, como su posición en la estructura social. O como proponen Visher y Travis (2003), la transición a la libertad se encuentra mediada por las experiencias previas al encarcelamiento, entre otros elementos.

La distribución del nivel máximo educativo alcanzado previo al ingreso y en la actualidad, se puede observar en tabla 1 y 2 en anexos, presenta movilidad en los ciclos, de los 16 entrevistados 10 presentan ciclos superiores a primaria, mientras que al ingreso de la privación cerca de la mitad no lo había culminado. Los ciclos que presentan mayores movimientos son el ingreso de ciclo básico y el ingreso a nivel terciario, donde dos estudiantes comenzaron dentro de la privación Facultad de Psicología y Escuela de Nutrición.

A lo largo del período de privación de libertad 13 de los 16 entrevistados pasaron por algún espacio de educación formal, pero en la actualidad sólo 4 continúan vinculados a los ciclos de educación formal. Es de esperar que en el ingreso a la institución aumente la participación, dado que en las instituciones anteriores el acceso es escaso. Sin embargo los datos indican lo contrario, en las cárceles anteriores 10 de los 16 participaron en algún ciclo formal, de estos 10 sólo continuaron 6 en la Unidad nº 6. Mientras que 2 de los 7 que no participaban comenzaron a hacerlo estando en Punta de Rieles. Es interesante reflexionar por qué se observa una disminución y no un incremento en la participación, en este sentido, se identifican dos posibles respuestas: el cambio de incentivo de participar en una institución u otra y la tensión entre el área educativa y laboral, la cual fue desarrollada en el capítulo anterior. Se presenta como desafío lograr mayor participación en las actividades educativas cuando la participación en esta no depende del tiempo en la celda o el módulo dentro de una institución.

En el discurso de los entrevistados no emerge de forma clara su vínculo con el área educativa, hay que rastrear para conocer cuál ha sido su participación en el tiempo que llevan

en la institución. Se identifica una dicotomía en el discurso, el estudio es señalado como un aspecto muy importante pero del cual no se participa, se utiliza como motivos la edad, el cupo y el tiempo de privación que les queda. “(...) *Viste que uno ya es grande y ta es bueno aprender siempre en la vida porque nos faltan muchas cosas aprender, veintiocho años, pero no le doy mucho corte.*” (E18) ; *Está bueno, es un proyecto básico para todo preso no, pero no estoy interesado en estudiar y trabajar. (...) estudiar para qué voy a estudiar le dejó la chance a otro si yo ya me voy.* (E26). La edad es motivo que se presenta con mayor frecuencia, se argumenta que la educación formal a su edad no generará oportunidades diferentes al egreso. El cupo como segundo punto, la idea de “dejarle el lugar a otro” cuando en la institución no hay límites de plaza, y por último el tiempo que les queda dentro de la institución. Este punto se presenta tanto en el área educativa como laboral y es reconocida por los encargados, donde las personas cuando les queda poco tiempo para egresar abandonan la actividad en la que participaban, esto no es en todos los casos. A lo largo del trabajo de campo se pudo observar este fenómeno, era complejo contactar a las personas próximas al egreso en las actividades que estaban registrados porque ya lo habían abandonado.

Entre quienes se encuentran participando y quienes ya no lo hacen, se abordó la posibilidad de continuar la actividad en el exterior como su experiencia en quienes señalaban la experiencia como significativa. Se identifican casos que han participado en cursos vinculados a oficios, como por ejemplo herrería (en la institución anterior) o manipulador de alimentos como requisito para su trabajo actual, en los que proponen la continuidad de los mismos. Ya sea ejerciendo el oficio o ampliando los conocimientos en la temática.

Entre las dos personas que estudian actualmente a nivel terciario y uno que está próximo a terminar el liceo y quiere estudiar psicología, se abordan los puntos definidos anteriormente. En primer lugar, tanto él que ya estudia psicología como el que quiere hacerlo reconoce que probablemente no continúe en el exterior. Son personas de más de 40 años que priorizan otros aspectos para el egreso como la familia y el trabajo. Pero señalan que el logro se siente en saber que pueden hacerlo, que son “capaces” y que si quisieran podrían continuar. En este sentido, particularmente estos dos entrevistados señalan que las instancias educativas le dieron la opción de pensarse, pensar de otra forma, buscar alternativas, reflexionar. Cabe destacar que ambos son también titulares de emprendimientos, por lo que se encuentran en una situación de expansión tanto a nivel educativo como laboral. Estos son

aspectos señalados por Kouyoumdjian y Poblet (2010) como ideal, no se trata sólo de la culminación de los ciclos educativos y entender esto como una solución a las actividades delictivas, sino la posibilidad de generar espacios de reflexión en torno a su situación y su futuro.

La tercer persona es un joven de 28 años que sí señala la continuidad educativa como uno de sus objetivos, piensa comenzar otra facultad. En este caso se observa la distinción sobre la edad en lo educativo, como en las responsabilidades familiares, a diferencia de los anteriores no tiene pareja e hijos.

En las actividades no formales, de los 16 entrevistados 4 participaron a lo largo del período de privación pero en la actualidad sólo dos lo hacen. Estas actividades son reconocidas como espacios de distensión, esparcimiento, socialización pero en la muestra seleccionada la participación era escasa. En esta línea surgen demandas, ya mencionadas, sobre cursos vinculados a los oficios.

“Acá se viene a trabajar o a estudiar o entendes, no te voy a decir que aprendí un oficio porque lamentablemente no hay esa posibilidad. Tenes hasta carpintería que ta, pero tendría que haber un talleres de carpintería para gente que quiere aprender el oficio, lo mismo que hay herreria bueno tendría que haber un taller de herrería no un trabajo de herrería.” (E28)

En este espacio priman los cursos impartidos por ellos mismos, a excepción de algunos que son desarrollados por agentes externos u operadores. Pero los cursos acreditables son escasos y esporádicos, dependen de la presencia de una institución externa que los desarrolle y acredite. A su vez, al igual que los espacios de educación formal se encuentra mediado por el interés de participar en la actividad como la tensión con el área laboral.

Este espacio presenta tres talleres vinculados a la religión, si bien esto resulta llamativo ya que son reconocidas como espacios educativos no formales, presentan personas interesadas en concurrir a los mismos. Vigna (2011) plantea la relevancia de estos espacios en las personas privadas de libertad, como en el proceso de egreso, pero este aspecto no fue parte de los objetivos del presente proyecto ni emergieron a lo largo del trabajo de campo. Indudablemente, como lo señala la literatura especializada, este es un aspecto relevante que no fue observado.

### **10.2.6. Experiencias laborales dentro de la privación de libertad**

Las actividades laborales en instituciones anteriores se vincula con el mantenimiento de la institución: fajinero, ranchero, ayudante en la cocina, referente de sus compañeros, entre otras. De los 16 entrevistados próximos al egreso 13 participaron en alguna actividad laboral en la institución previa.

En la actualidad, 12 continúan trabajando, 2 ingresaron hace poco a la institución y participan como voluntarios en la quinta (período de adaptación) y uno sólo no participa en ninguna actividad laboral. La cantidad de personas trabajando es casi el total de los entrevistados, son 15 trabajando actualmente de los cuales 3 son emprendedores. Las actividades varían entre: trabajo en bloqueras, venta de leña, vivero, fábrica de fibra de vidrio, herrería, atención en un almacén, correista de trámites, economato, quinta y canchero. Las últimas cuatro son actividades realizadas para la institución, mientras que el resto corresponden a trabajos en emprendimientos.

#### **Remuneración**

La remuneración puede variar en cada emprendimiento, es un arreglo entre el empleado y el empleador donde la institución queda exenta. Este es el principal punto que se destaca en el área laboral, la posibilidad de acceder a un ingreso, sin embargo al profundizar sobre este punto se observa que son pocos los lugares que pueden ofrecer una retribución monetaria y son menos aún los que pueden absorber gran cantidad de gente. Como consecuencia muchos participan en emprendimientos a cambio de figurar en planillas y descontar horas, algunos acceden a bienes alimenticios o de higiene como contraparte y en el mejor de los casos a un ingreso por el trabajo realizado. Sólo la panificadora y las bloqueras presentan mayor capacidad de contratación y ofrecen una retribución económica.

La segunda opción de ingreso, más estable y compleja de acceder, es el peculio. Retribución económica ofrecida por la institución para quienes realizan trabajos para la misma, de las cuatro personas entrevistadas que trabajan en la actualidad para la institución tres la reciben. A esta se accede mediante la aprobación de la encargada de laboral y la subdirección, son pocas plazas y se otorga por mérito. Por lo que entre los entrevistados se señala la falta opciones que absorba más cantidad de gente, que ofrezca un salario y la posibilidad de aprender un oficio.

*“Mira acá lo que hay es, no son muchas las opciones, o porque trabajas en una bloquera o buscas yo que se en la quinta no es mucho entendes, digo. Más bien se meten pa las bloqueras a trabajar, porque la Werba que hay ahí y acá en la Gigor a veces hacen recambio.”(E28)*

De igual forma, señalan que la posibilidad de acceder a un ingreso, escaso en otras instituciones, permite la posibilidad de generar ahorros para el egreso, cubrir gastos diarios y no depender exclusivamente de la ayuda del exterior.

#### Vínculo con las actividades laborales

Se identifican tres grados de involucramiento en las actividades, en primer lugar quienes no participan, en segundo lugar quienes lo hacen no por la actividad en sí y no presentan estabilidad en los empleos y en tercer lugar quienes se sienten involucrados con la actividad que realizan y llevan tiempo desarrollandola. Es importante definir que no se determina grado de involucramiento como un prerrequisito para el abandono al delito ni la participación en esta actividad como un ideal. Esto es indistinto a la capacidad o no de aplicación, porque como se mencionó anteriormente no es algo que se pueda observar. Se identifica un mayor vínculo entre la participación activa con expectativas y objetivos más definidos. Hay dos personas que no fueron consideradas en un nivel específico, porque ingresaron a la institución hace poco tiempo. Si bien realizan una valoración sobre el trabajo y la educación, no se pueden observar los elementos que se analizan en este apartado.

El primer grado como se desarrollo presenta una sola persona, quien actualmente no trabaja ni participa en el área educativa. A lo largo del tiempo ha participado de forma inestable en varias opciones laborales y no ha establecido vínculo con otras opciones. En este caso, el entrevistado plantea tener ideas claras sobre lo que espera continuar afuera, pero a lo largo de la entrevista este discurso se contradice y debilita. No se observa involucramiento en las actividades ni expectativas y objetivos definidos.

En el segundo grado, se observan personas que participan en actividades pero no lo hacen de forma continua ni estable. Variando de una actividad a otra, en este nivel se identifican siete personas. Se observa la participación en el espacio como una forma de ocupar el tiempo, de poder descontar horas y en el mejor de los casos obtener una retribución económica por el mismo.

*“Y por lo menos acá en la bloquera estoy firmando horas, toy haciendo algo por lo menos si no tenía comisión no tenía nada taba parado. Toy todo el día acá, toy figurando, toy haciendo algo, los ayudó a los gurises, la voy llevando no da pa enloquecerse mucho tampoco.” (E,16); “Estoy tranquilo, vine a hacer a pagar lo mío y a más nada. Si no trabajamos no nos vamos.” (E,18)*

En este sentido al problematizar el egreso, expectativas y objetivos se observa que estos son variados. En algunos casos, como por ejemplo E16, no hay aspiraciones definidas u objetivos, la expectativa se vincula con el regreso al hogar. En E18 hay formulaciones concretas vinculadas a lo laboral y lo educativo, pero se propone más como un compromiso que como interés propio *“Ahora cuando salga me voy a poner a trabajar con mi mamá, pero si la hago lo hago por ella porque se lo prometí que lo iba a hacer por ella.” (E,18)*. Este es un aspecto mencionado en el apartado de familia donde esta se plantea como principal motivo para el abandono de las actividades delictivas. Aunque este entrevistado fue el único que no descarto volver a ellas,

*“Me iba a poner a trabajar también, pero nunca sabemos las cosas de la vida igual. Porque a veces elegís una cosa así nos va bien o capaz nos puede ir mal y bueno a veces hay que hacer cosas que no tenemos que hacer pa yo que sé, no porque uno quiera es porque tengo una familia (...).” (E18)*

La familia como motivo para abandonar el mundo del delito, como también el retornar a este por tener una familia y el deber de cumplir un rol proveedor. En este grado se identifican tres personas que no tienen un trabajo ni familia al que recurrir y esperan acceder a trabajos mediante conocidos, pero su situación presenta bastante incertidumbre. En los casos en que no se logra desarrollar un vínculo fuerte con una actividad y a su carecen de vínculos afectivos, se observa una situación compleja y con pocas seguridades.

En el tercer grado de involucramiento, se identifican a seis personas quienes persisten en las actividades laborales y denotan un proceso de reflexión en su tránsito por las mismas. Pero para abordar su vínculo con la actividad como con sus proyectos para el egreso, se distinguirá entre empleados de la institución y titulares de emprendimientos.

En primer lugar, las personas que trabajan para la institución tienen contacto próximo con operadores, lo cual puede permitir vínculos más semejantes a acompañamiento o de

orientación como los señalados por Mcneill (2012). A su vez, los tres reciben peculio por sus tareas, tienen acceso a un ingreso mensual y reciben la misma cantidad el día que egresen. Este punto es relevante en la medida en que como se mencionó anteriormente la remuneración permite un mejor tránsito por la institución, teniendo en cuenta los costos de la misma y a su vez permite otras posibilidades de pensarse en el afuera con un dinero ahorrado. Entre estas personas las expectativas varían, pero hay una clara tendencia a querer continuar la actividad laboral que realizaban en la institución, como trabajo en quinta o vinculado a la elaboración de alimentos, como a la posibilidad de continuar estudiando. No es menor que las personas que se identifican en este grado trabajen para la institución, trabajos que ofrecen estabilidad y retribución monetaria a diferencia de gran parte de los emprendimientos que presentan una situación volátil. Estas opciones son escasas, porque en su mayoría se trata de trabajos de mantenimiento que no tienen acceso a peculio.

Las personas que son titulares de emprendimientos, presentan expectativas vinculadas a la actividad que realizan o con la que emprendieron dentro de la institución. En esta categoría se observan tres aspectos presentes en todos los entrevistados, en primer lugar el aprendizaje, en segundo lugar verse en otro rol y en tercer lugar cambio en las expectativas. Estos puntos se encuentran articulados y son interdependientes, pero diferenciarlos ayuda a esclarecer los procesos.

El aprendizaje se vincula no sólo a lo específico de la tarea, “Mira el aprendizaje es tratar de tener un trato con la gente, tratar de gestionar, tratar de vincularse socialmente en el tema de que uno puede más allá de delinquir y todo tener un trabajo, salir adelante, aprender muchos sobre los papeles. (E24)”. Las actividades, como se mencionó anteriormente, proponen normas convencionales las cuales se instituyen a través de las mismas y estas son reconocidas como aprendizaje. Las formas de vincularse con sus compañeros, operarios, se presentan como nuevas formas de socializar. En segundo plano se identifica el aprendizaje de oficios, no sólo por el aprendizaje específico, sino verse capaces de hacer algo diferente al delito “Digo es que yo terminaba de hacer un trabajo así, lo miraba y yo decía "pa no puedo creer lo que hice", a veces lo estaba así namorando un ratito.” (E7). Trabajos manuales que generaban la posibilidad de aprender, elaborar productos y verse capaces de crear. En este sentido, emerge la posibilidad de verse en otro rol, no sólo como una persona que puede delinquir y en consecuencia cambio en las expectativas.

“A mi me cambió totalmente, yo hasta cuando vine pa acá mi idea era (...) salir y tomarme irme pa Buenos Aires a vender droga como hacía cuando perdí. Este ese era mi meta hasta el día que llegué acá y que vi que, vine con este proyecto que era algo que no las conocía en la calle, las máquinas las conocí en el Comcar, nunca vine con ese proyecto a hacerlas pero nunca pensé que lo iba a llegar a hacerlo por el tema de las herramientas que se necesitaban todo un montón de cosas que acá mal o bien las fui consiguiendo y de ahí me cambió toda la cabeza.” (E,19)

Hay una idea marcada sobre pensarse de otro modo, *“Nunca pensé que iba a llegar a más, hoy por hoy gracias a Dios yo tengo mis ahorros, tengo ya puedo pensar en un poco más.”* (E,19), pensar a más, ver sus oportunidades y reflexionar sobre su situación. Esta articulación se encuentra de forma clara en los tres emprendedores,

*“tengo posibilidades que entendes que se pueden hacer afuera también entendes no es que es todo robar o traficar y hacer plata con eso, no hay otras cosas que se pueden hacer plata (...) eso es lo único bueno que me abrió la cabeza, que no sólo puedo hacer plata haciendo cosas malas se puede hacer plata con cosas buenas también entendes.”* (E,23)

En este emprendedor en concreto, hay un gran vínculo con el área educativa también, con el cursado formal como tener acceso a estudiantes de nivel terciario que lo instruyeron en un emprendimiento anterior. En este sentido, destaca que no sólo se trata del aprendizaje específico, sino de la posibilidad de pensar otras opciones. *“De ver otras cosas, yo capaz nunca lo pensé nunca lo había pensado en la calle viste de haber hecho esto (...) sé hacer muchas cosas porque me la abrí la cabeza por mi, osea con ayuda.”* (E,23)

Se identifica por parte de los entrevistados la adquisición de aspectos convencionales tales como seguir una rutina, tener horarios establecidos, generar responsabilidad con las tareas que deben cumplir en su rol de emprendedor. Este aspecto es mencionado por la encargada de laboral como el objetivo de estas actividades, si bien no hay un programa al respecto, por la inercia de trabajo en los emprendimientos más grandes estos aspectos se pueden desarrollar.

Por último, es relevante señalar la orientación que hay desde la institución al emprendedurismo, lo cual presenta aspectos positivos como negativos. La posibilidad de emprender permite generar los procesos desarrollados anteriormente, procesos de aprendizaje, reflexión como ingresos económicos. Pero cómo es señalado en el apartado

anterior, en el afán de emprender hay familias que se endeudan por intentarlo y en algunos casos la situación de vulnerabilidad puede agravarse. Aún peor se vuelven los riesgos si esta inversión se realiza en el egreso, dado que las condiciones al interior de la institución no replican las condiciones del afuera, las imitan.

### **10.2.7. Proyecto de centro**

Este aspecto es señalado desde el Informe anual (2017) como un indicador estratégico de situación, la convivencia y los modos en que se desarrolla la vida cotidiana generan el marco en el que se desarrollan las actividades. Para profundizar en este aspecto, los entrevistados realizan una continua oposición con las instituciones en las que estuvieron antes. Caracterizadas por gran cantidad de horas de encierro, escaso acceso a actividades al exterior de la celda, vínculo conflictivo con los guardias, pocos espacios de socialización con otras personas, entre otros. *“Sí, y allá (...) te pasas todo el día trancado, si no tenes una comisión, si no estudias si no haces algo, fue horrible, se la haces a polifon, porque no tenes chance a nada.”* (E16). El acceso a otros espacios, actividades educativas y laborales como el cambio de módulo son percibidos como logros en estos centros.

La primer característica señalada por los entrevistados es la tranquilidad que perciben con el cambio de institución, *“Y claro, es mucha la diferencia no estar... allá pasas todo el día tensionado.”* (E7) ; *“Nada que ver, nada que ver y ta. Acá estamos bien, yo acá desde que me trajeron pa acá... y los cambios que bajas no es una cosa increíble.”* (E,25) ; *“Lo único que aca bueno, aca venis de un ritmo de allá, acá a mi me sirvió baje muchos cambios yo.”* (E,28). Identifican esta transición como necesaria para poder egresar más tranquilos y no con el ritmo que tenían en la institución anterior.

En segundo lugar, vinculado con el punto anterior, la posibilidad de circular durante el día por la institución, permitiendo condiciones de privación distintas como las formas de vincularse con operadores y entre los propios internos. La circulación por la institución permite el acceso de forma autónoma a actividades, tercera característica, educativas, laborales o de deportes. A su vez, hay acceso de servicios al interior de la institución *“Acá andamos caminando, acá hay almacén, acá hay peluquería, acá haces teatro (...), hay escuela, liceo, hay de todo, cosas que tienen que abrir un poco la mente”* (E,29). Estas características buscan imitar las condiciones del exterior, facilitando espacios de interacción. El último punto que se aborda en las características de la institución es el vínculo con los operadores, principal actor

en contacto con los internos, aspecto destacado por Mcneill (2012) en referencia a la “alianza del trabajo”. Se realiza una diferenciación con el vínculo que se tiene con policías y operadores, donde las opiniones son diversas.

*“el trato es totalmente distinto, totalmente distinto (...) te tratan bien como una persona no como un reo viste, te tratan bien de verdad y más si saben que vos trabajas. Ahí es cuando ellos ya te apoyan, te dan para adelante viste. (E,14) ; “No, para mi yo en ese caso no tengo diferencia. Tanto con la policía como con los operadores siempre fue el mismo respeto y el mismo trato” (E,19)*

Un aspecto que emerge de forma continua en el discurso de los entrevistados son los costos de la institución.

*“Si, acá lo único que tenes que tener es plata pa comer, nomas, porque es una realidad tene que tener plata o laburar” (E, 16) ; “Ta todo caro, son carísimos y acá lo que tiene esta cárcel es buenísima pa todo pero si no corte no sos un nenito de mamá y papá, no tenes corte un trabajo (...) no te manejas.” (E18) ; “Este, no pero sí es una cárcel cara como... está todo muy lindo pero es una cárcel cara.” (E,19)*

A los costos para acceder a productos alimenticios o de higiene se le suma la imposibilidad de recibir paquetes del exterior como hacían en las instituciones anteriores. Este elemento acentúa la elección en las actividades laborales sobre las educativas, en la medida en que no todos cuentan con el apoyo económico de su familia para afrontar los gastos dentro de la institución. Lo mismo sucede con la posibilidad de emprender, *“Acá por ejemplo vos decís 'mira quiero poner este, hay un terreno vacío bueno ahí quiero armar una bloquera' y si tenes el dinero y el apoyo lo emprendes y lo podes poner en marcha.” (E,14).*

Las características que presenta la institución deben percibirse en su conjunto para comprender las condiciones que generan en su interior, entre los entrevistados se señala la fuerte distinción entre las condiciones de encierro, los espacios de intercambio y socialización, las posibilidades de acceso a opciones educativas y laborales. La institución no deja de ser un centro de privación de libertad, pero permite nuevas formas de transitar el encierro,

*“Es todo diferente, acá te tratan como una persona normal, es todo diferente muy diferente. (...) Acá es como que te humanizan no.” (E7)*

#### **10.2.8. Teoría del desistimiento y condición de egreso**

Para comenzar el proyecto de instigación se utilizó la teoría del desistimiento, en concreto las dimensiones presentadas por Maruna (2001) como marco inicial. La estrategia metodológica se orientó con el fin de poder profundizar en estas dimensiones, observando en qué medida estos aspectos son significativos para los sujetos próximos a egresar, ver anexos tabla 5. Desde la teoría se identifica la reforma maduracional, la teoría de los vínculos sociales y la teoría narrativa. A partir del discurso de los entrevistados emergen como componentes de la condición de egreso: edad, privaciones previas y tiempo de privación, familia, experiencias educativas y laborales previas al encierro como dentro de este, características de la institución. Estos aspectos son considerados para pensarse en el afuera, definir objetivos y expectativas. Hay reciprocidad entre las dimensiones teóricas y el discurso de los sujetos, pero este último permite profundizar en cómo se manifiestan cada uno de los aspectos.

Por el modelo metodológico seleccionado no se puede definir un orden ponderado de estos elementos, pero sí la clara emergencia de unos sobre otros, la familia se presenta de forma clara como un elemento transversal a todos. A su vez, cada elemento adquiere relevancia por su conjugación con otro, por ejemplo, a mayor edad y más cantidad de privaciones de libertad o tiempo de privación una noción más clara de abandonar el mundo del delito. La reforma maduracional podría estar compuesta por la edad, pero también con la cantidad de privaciones previas o el tiempo transcurrido en ellas dado que hay una articulación entre ambos aspectos. Otros elementos que se articulan son el vínculo con las actividades laborales o educativas mediado por el vínculo familiar, cuando este último está presente hay una mayor predisposición a participar en las actividades y permanecer en ellas. Estos elementos se identifican de forma clara al momento de proyectarse en el egreso, dónde quienes no poseen estos vínculos presentan situaciones de incertidumbre para el afuera.

La teoría del desistimiento provee un marco inicial para establecer elementos relevantes para analizar, pero a lo largo del proyecto se identifica cómo estos elementos se manifiestan para las personas que se encuentran próximas al egreso.

## 11. Conclusiones

El presente proyecto aborda un momento complejo en la trayectoria de personas que culminan su experiencia en privación de libertad, de esta forma se ha buscado generar información sobre esta etapa. Con el modelo desarrollado no se puede estimar lo que produce el tránsito por la institución penitenciaria ni por las actividades educativas y laborales en sus trayectorias delictivas. Pero sí se ha podido indagar en torno a las percepciones sobre las actividades educativas y laborales desde la experiencia particular del privado de libertad, y por otro lado se han podido identificar elementos que son significativos para la proyección de su egreso.

La condición de egreso se concibe como el estado previo de la persona a egresar de una institución penitenciaria, esta se encuentra definida a partir de su edad, sus experiencias previas en privación de libertad como el tiempo de privación, familia, experiencias educativas y laborales previas al encierro como dentro de este y características de la institución, los cuales orientan y definen objetivos y expectativas para el egreso.

El área educativa y laboral se presentan como centrales en la institución, esta característica es la que distingue y presenta como particular a la institución en el sistema penitenciario. Sin embargo carecen de un programa formal, donde no hay objetivos claros sobre lo que esperan lograr. Se prioriza la funcionalidad del espacio, la participación y permanencia de los internos en ambas propuestas. Estos aspectos son identificados como logros de la institución, donde los logros de las personas que participan en las actividades quedan en un segundo plano. En este punto, emerge la característica de institución total de Goffman (2001), donde los objetivos de las actividades refieren a los objetivos de la institución y no de los internos.

En un segundo nivel, se señala desde el área educativa como laboral la adquisición de normas y valores convencionales, con el fin de lograr una inserción en la sociedad bajo sus términos. Pero este punto no se propone a partir del contenido de actividades sino que se adquiere, o debería adquirir, con la participación en las mismas. De esta manera se encuentran dos grandes áreas que podrían generar más oportunidades de acceso y aprendizaje, pero que carecen de objetivos definidos, oferta y personal capacitado, lo cual concluye en aspiraciones que se limitan a la funcionalidad de los espacios. En este sentido se

generan condiciones de egreso dispares en la medida en que se desarrollan trayectorias y aprendizajes desiguales determinados por la actividad en la que participaron.

La Unidad n°6 de Punta de Rieles es una institución que presenta especificidades dentro del sistema penitenciario, para comprender lo que se genera en su interior es necesario partir de las características en su conjunto y no de una desagregación de las mismas. Se identifican dinámicas propias de la institución que permiten condiciones de vida diferentes en el encierro, humanización, otros modos de vincularse y democratización del acceso en términos educativos y laborales. Este modelo tiene una mejora sustancial en cuanto a las condiciones de vida en la realidad penitenciaria del Uruguay, pero para la determinación de un proceso intencional se hace necesario determinar las limitaciones de evaluación y alcance de las políticas penitenciarias.

Es fundamental poder continuar investigando esta transición, a través de estudios longitudinales con diseños que permitan trazar con mayor claridad los procesos en el egreso. Indagando cómo se manifiestan luego del egreso los elementos señalados como relevantes en el interior de la privación de libertad por personas próximas a egresar.

Por último, el egreso de una institución de privación de libertad se presenta como un momento clave en la trayectoria de las personas, donde la vulnerabilidad emerge y se encuentra latente. Quienes carecen de vínculos familiares, capacitación a nivel educativo y laboral, acceso a la vivienda se encuentran ante una situación compleja que requiere una intervención estatal. Sin embargo, en el discurso de los entrevistados se observa la carencia de instancias informativas, de orientación o acompañamiento de cara al egreso. Este es un hecho alarmante, porque sin un proceso que asista la transición al egreso muchas personas quedarán a la deriva.

*Porque de qué le sirve aprender, si uno carece del territorio, carece del trabajo, del bolsillo esto, que no me va dar que comer a la señora o mamá y los niños te sentís en... es como caer en el extranjero. (Entrevista grupal, E1)*

Como propone McNeill (2012), *"No es suficiente construir capacidades de cambio, cuando el cambio depende de las oportunidades de ejercer esas capacidades"* (p.11).

## Bibliografía

- Arbesún, R. (2018). Prison Insider. Recuperado de <https://www.prison-insider.com/fichapais/prisionesuruguay>
- Bardazano, G., et. al. (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo, Uruguay. Trilce, Universidad de la República.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Montevideo, Uruguay. Universidad de la República.
- Blazich, G. (2007). *La educación en contextos de encierro*. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie44a03.htm>
- Bourdieu, P. (2000). *Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social*. En Poder, Derecho y Clases Sociales. Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao.
- Castagno, M. y Malek, S. (2015). *Representaciones sociales y trabajo. Sentidos Construidos por personas privadas de libertad*. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41604.pdf>
- Carlsmith, M., Darley, J. y Robinson, P. (2002). Why Do We Punish? Deterrence and Just Deserts as Motives for Punishment. *Journal of Personality and Social Psychology*, volumen 83, N°2, p. 284-299. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Paul\\_Robinson14/publication/11232979\\_Why\\_Do\\_We\\_Punish\\_Deterrence\\_and\\_Just\\_Deserts\\_as\\_Motives\\_for\\_Punishment/links/53dfdcf00cf2a768e49bfebf/Why-Do-We-Punish-Deterrence-and-Just-Deserts-as-Motives-for-Punishment.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Paul_Robinson14/publication/11232979_Why_Do_We_Punish_Deterrence_and_Just_Deserts_as_Motives_for_Punishment/links/53dfdcf00cf2a768e49bfebf/Why-Do-We-Punish-Deterrence-and-Just-Deserts-as-Motives-for-Punishment.pdf)
- Ciapessoni, F. et al (2014). *Políticas de reingreso destinadas a personas privadas de libertad y liberadas*. Montevideo, Uruguay. El Uruguay desde la Sociología.
- Colombo, G. y Scocozza, E. (2009). *Cuerpo y vínculo: propuesta de intervención acompañando nuevas experiencias de participación y ejercicio ciudadano responsable*. En Educación Social (p. 133-155). Montevideo, Uruguay.
- Comisionado Parlamentario Penitenciario (2018). *Informe anual (2017)*. Recuperado de [https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/ARMADO%20interior%20inf%202017%20FINAL%20WEB.pdf?width=800&height=600&hl=en\\_US1&iframe=true&rel=nofollow](https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/ARMADO%20interior%20inf%202017%20FINAL%20WEB.pdf?width=800&height=600&hl=en_US1&iframe=true&rel=nofollow)
- Domínguez, P. y Silva, D. (2014). *Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso adolescentes institucionalizados por protección*. Montevideo, Uruguay. La Barca.

- Drenkhahn, K. (2015). *Las penas de larga duración y los derechos humanos. Conclusiones de un estudio internacional*. Recuperado de <https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/38978/40616>
- Escudero, T. (2003). *Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual*. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. RELIEVE:, v. 9, n. 1, p. 11-43. [http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm)
- Fabra, N. Fuertes, S. Heras, P. (2016). *La reinserción social postpenitenciaria: un reto para la educación social*. España. Revista de Educación Social.
- Farrall, S. (2012). *Rethinking What Works with Offenders*. Recuperado de <https://books.google.com.uy/books?id=VWZTAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=rethinking+what+works+with+offenders+farrall&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjX0u2J8prXAhXDQpAKHROoDPkQ6AEIKDAA#v=onepage&q&f=false>
- Ferreira, N. et al. (2013). *El derecho a la educación en contextos de privación de libertad*. En Educación y Derechos Humanos: Modelos a Construir (p. 67-84). Montevideo, Uruguay. Grupo Magro.
- Foucault, M. (1988). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México, D.F. Siglo XXI Editores.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid, España. Ediciones Morata.
- Garland, D. (2007). *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.
- Goffman, E. (2001). *Internados*. Recuperado de [http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Goffman\\_Internados1.pdf](http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/files/2013/03/Goffman_Internados1.pdf)
- Ibáñez, J. (1996): *El análisis de la realidad social*. Madrid, España. Alianza.
- Kouyoumdjian, L. y Poblet, M. (2010). *Un punto de fuga. La educación en cárceles, aportes desde el trabajo social*. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen58/kouyoumdjian.pdf>
- Matthews, R. (2003). *Pagando el tiempo*. Barcelona, España. Bellaterra.
- McNeill, F. (2012). *Paradigma del desistimiento para la gestión de delincuentes*. Glasgow, Escocia. Unidad de Defensa Penal Juvenil, Defensoría Penal Pública.

- Menese, P. y Trajtenberg, N. (2016). *Educación, trabajo, ingresos y retorno del capital humano en las instituciones penitenciarias del Uruguay*. En Folle, A. y Vigna, A., (Ed.), *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI* (p. 53-76). Montevideo, Uruguay: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Rojido, E., Vigna, A. y Trajtenberg, N. (2010). *Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación. El Uruguay desde la sociología VIII* (p. 239- 255). Montevideo, Uruguay: CBA Imprenta-Editorial.
- Rojido, E., Vigna, A. y Trajtenberg, N. (2016). *Rehabilitación e instituciones penitenciarias*. En Folle, A. y Vigna, A., (Ed.), *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI* (p. 11-33). Montevideo, Uruguay: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Ruiz Olabuénaga, J. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Salinas, R. (2002). *El trabajo y el estudio como elementos de reintegración social*. Recuperado de [http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1935/trabajo\\_elem\\_resocializador.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1935/trabajo_elem_resocializador.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/41/santander.pdf>
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Recuperado de <file:///home/chronos/u-9e62c4d3a47a35cb7661384fcff6fae0936b7020/Downloads/Manual%20de%20InvesitgacionSocial%20Cualitativa.pdf>
- Scarfó, F. (2005). *Competencias del rol profesional pedagógico en la formación de docentes para la educación básica en cárceles*. La Plata, inédito.
- Silva, D. y Castro, O. (2009). *¿Qué tenemos que saber sobre los sujetos de la educación?, y algunas cosas más importantes*. En *Educación Social* (p. 155-167). Montevideo, Uruguay.
- Silva, D. (2015). *Políticas socioeducativas : intersecciones entre lo pedagógico y lo social*. Montevideo, Uruguay. Contrapunto.
- Strauss, A., Corbin, J. (1998). *Basics on qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory*. Sage, California.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Paidós.

Vasilachis, I. (Ed.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España. Editorial Gedisa.

Vigna, A. (2011). *Persistencia y abandono del mundo del delito :diferencias de género en los procesos de desistimiento*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Vigna A. y Trajtenberg N. (2013). *Factores asociados a la reincidencia delictiva*. Montevideo, Uruguay. El Uruguay desde la Sociología.

Viscardi, N. y Habiaga, V. (2017). *El derecho a la educación en disputa: Dinámicas de resistencia y dinámicas de exclusión*. En Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la Enseñanza Media. La igualdad en cuestión (p. 101-166). Montevideo, Uruguay. Universidad de la República.

Visher, C. y Travis, J. (2003). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Reviews*, Vol. 29, p. 89-113. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/toc/soc/29/1>

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina. Manantial.

### **Otras referencias**

<https://inr.minterior.gub.uy/>

<https://minterior.gub.uy/>

<https://www.prison-insider.com/es>

## Anexos

Tabla 1

Nivel máximo educativo alcanzado previo a la privación de libertad.	
Primaria incompleta	8
Primaria completa	3
Ciclo básico incompleto	1
Bachillerato incompleto	1
Bachillerato Técnico Prof. incompleto	1
Bachillerato Técnico Prof. completo	1
Tecnicatura	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Nivel máximo educativo alcanzado en la actualidad.	
Primaria incompleta	5
Primaria completa	1
Ciclo básico incompleto	4
Bachillerato incompleto	1
Bachillerato Técnico Prof. incompleto	1
Bachillerato Técnico Prof. completo	1
Tecnicatura	1
Terciario incompleto	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Distribución por edad, personas próximas al egreso.	
ID	Edad
7	39
14	36
15	36
16	28
17	35
18	28
19	40
22	61
23	36
24	28
25	24
26	24
28	43
29	43
30	24
31	42

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Participación en educación formal, a lo largo de la privación.	
ID	Educación formal
7	Si
14	Si
15	Si
16	Si
17	Si
18	Si
19	No
22	Si
23	Si
24	Si
25	Si
26	Si
28	Si
29	Si
30	Si
31	No

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Dimensión	Sub dimensiones	Referente empírico	Técnica de relevamiento
Reforma maduracional	Edad	Qué edad tiene la persona	Entrevista a personas privadas de libertad
Teoría de los vínculos sociales	Familia	Vínculo con la familia, antes del encierro y en la actualidad Cómo este se ha ido modificando Expectativas de los familiares Ayuda que reciben actualmente y que esperan recibir	Entrevista a personas privadas de libertad
	Educación	Objetivos Oferta Accesibilidad Funcionamiento del área de enseñanza Desarrollo del área con los años, avances y retrocesos Funcionamiento de las clases Participación Grado de involucramiento Significado de las actividades	Entrevista a informante calificado Entrevista a personas privadas de libertad Observación en el área de educación Observación en clases
	Empleo	Objetivos Oferta Accesibilidad Funcionamiento del área laboral Desarrollo del área con los años, avances y retrocesos Formas y requisitos Funcionamiento de los emprendimientos, organización y administración de los mismos Participación Grado de involucramiento Significado de las actividades	Entrevista a informante calificado Entrevista a personas privadas de libertad Observación en área laboral Observación en emprendimientos
Teoría narrativa	Expectativas	Objetivos Expectativas que tienen para luego del egreso (en términos generales) Expectativas familiares, laborales y educativas Motivaciones	Entrevistas a personas privadas de libertad
Dimensiones específicas	Privaciones previas/ tiempo de privación	Cuántas veces ha estado privado de libertad Cómo fueron sus experiencias Qué edad tenía al momento de esas privaciones Cuándo comenzó el período de privación de libertad actual	Entrevista a personas privadas de libertad
	Experiencias previas	Expectativas que tenían previo a la privación de libertad Comparación de expectativas actuales con las pasadas Significado de los cambios que observan	Entrevistas a personas privadas de libertad
	Características de la institución	Funcionamiento de la institución Condiciones alimenticias, de salud, de tránsito, de encierro Espacios de esparcimiento Socialización entre personas privadas de libertad, con operadores y referentes de la institución	Entrevistas a informantes calificados Entrevistas a personas privadas de libertad Observación en espacios comunes, emprendimientos, áreas de gestión.